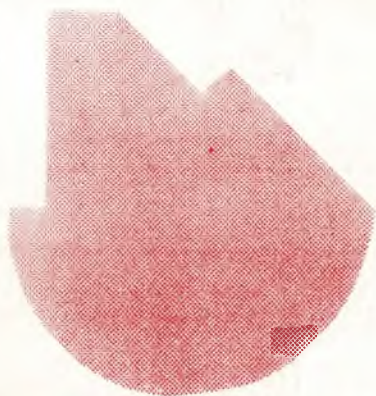


Lucha y Polémica Sindical

1968 - 1973

(II)

**Movimiento
sindical y
potencial de lucha**



DOCUMENTOS SINDICALES

5

DOCUMENTS OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

CONFERENCE OF THE

GUERRA Y POLÉMICA
MÉDICAL 1910 - 1973

(11)

Comunicación Médica - 1973



LUCHA Y POLEMICA
SINDICAL 1968 - 1973
(II)

CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE
Calle 1301 - Tel: 46 80 92 - Montevideo

Documentos Sindicales, N° 5

LUCHA Y POLEMICA
SINDICAL 1968 - 1973

(II)



CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE
Gaboto 1282 - Tel: 49 80 93 - Montevideo

Documentos Sindicales, N° 5

INTRODUCCIÓN

Movimiento sindical y potencial de lucha

**CENTRO URUGUAY
INDEPENDIENTE (C.U.I.)**

Movimiento sindical y potencial de lucha

“Documentos Sindicales”, en sus números 4 y 5, recoge dos polémicas periodísticas relacionadas con la coyuntura sindical de 1986-73. Ambas deben considerarse como una unidad, sólo han sido separadas a los efectos de su publicación.

CENTRO URUGUAY
INDEPENDIENTE (C.U.I.)

INTRODUCCION

Los años que van de 1968 a 1973 pueden calificarse de definitorios para el movimiento sindical y para el país. En ese lapso, la lucha social ocupó un lugar destacado en la escena política, en un país sacudido por la mayor crisis de su historia. Ya en 1965, el movimiento sindical y un conjunto de organizaciones sociales y populares, elaboraron en común y levantaron para la etapa un programa de transformaciones profundas. Esa instancia fue el Congreso del Pueblo. Este programa fue asumido por el movimiento sindical organizado —expresado por la CNT— como el programa de salida para la crisis nacional, capaz de aglutinar y unificar en su torno a un conjunto muy variado de clases y grupos sociales. “La crisis no es una palabra para la propaganda, está en la realidad de cada día.”, es la oración que encabeza el párrafo inicial del programa aprobado en el Congreso del Pueblo, y que adoptara la CNT. Y esa crisis fue el marco para la escalada fondomonetarista y autoritaria desatada en el país, donde ambas vertientes de un mismo proceso —el continuismo económico fondomonetarista y el autoritarismo político— encontraron en el movimiento de trabajadores el mayor escollo para su despliegue y consolidación.

La discusión, en el seno de ese movimiento sindical, se convierte así en uno de los ejes de la vida política. Los temas de cómo luchar por el programa, del plan de lucha de la unidad del pueblo y del potencial de los sindicatos son, por entonces, los ejes de la polémica.

“Las polémicas que van a leerse pueden parecer anacrónicas y carentes de interés fuera del marco temporal en que se desarrollaron”, escribía Hector Rodríguez en agosto de 1973; y agregaba luego: “Sin embargo no es así: muchos acontecimientos actuales pueden explicarse a partir de posiciones adoptadas en tales polémicas, posiciones que la práctica ulterior se encargó de revelar como acertadas o equivocadas”.

Si esto era válido en agosto de 1973 —fecha en que ambas polémicas fueran publicadas, reunidas bajo un título común—, en la hora actual, y con la perspectiva que nos permite la observación de los acontecimientos a partir de una mayor distancia temporal, podemos reconocer su gran valor político y didáctico. El tiempo transcurrido habilita a considerar a esta lectura que hoy atraviesa nuestro país, y los desafíos que enfrente uno de sus principales actores: el movimiento sindical.

El valor que adquieren estas recopilaciones de artículos periodísticos —aparecidos en “El Popular” y “Marcha”, es el de auténticos documentos sindicales. Una lectura atenta desentrañará los fundamentos de dos orientaciones determinantes en el seno del movimiento sindical del período. No ha sido muy frecuente, en el movimiento sindical uruguayo, la polémica a nivel público en relación con las concepciones tácticas; de allí su valor como “rareza”, por la profundidad de los temas debatidos y por la altura con que son tratados, en el marco de una sana disputa por imprimir al conjunto del movimiento sindical uruguayo una orientación que de respuestas acordes con la situación nacional. El conjunto de ambas polémicas abarca la globalidad de la problemática que comienza con las luchas sindicales de 1968 - 69 y se cierra —al menos en una de sus facetas más agudas— en el primer semestre de 1973. No en vano la segunda polémica termina en una fecha dramática: febrero de 1973.

En esta segunda polémica, el eje de la discusión es la capacidad potencial de lucha de los sindicatos y la utilización de esa capacidad potencial, es decir, la incidencia del movimiento sindical en la vida social, política y económica nacional, en ese entonces.

La polémica se genera a partir de la publicación de una conferencia pronunciada por **Héctor Rodríguez** —por entonces ya alejado de la dirección del gremio textil— en setiembre de 1972. Esta publicación motiva una réplica del también ex-dirigente sindical **César Reyes Daglio** desde páginas de “El Popular”, generándose una interesante confrontación de ideas y valoraciones, en la que también terea el dirigente de la Agrupación UTE (AUTE), **Wladimir Turiansky**. El último de los artículos periodísticos que comprende, es del día 15 de febrero de 1973.

CARACTERISTICAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Héctor Rodríguez

Esta charla se anunció con un título: "Características del Movimiento Sindical" y estuve dudando bastante sobre qué era lo que fundamentalmente importaba para dar satisfacción a los compañeros que establecieron el tema. Pienso que las características son, sobre todo, los rasgos distintivos del movimiento sindical, hoy y aquí, en la situación actual de nuestro país, en la realidad nacional presente, que es un poco el título general del ciclo de charlas, según el anuncio que recibí, y, en consecuencia, más que conversar sobre el desarrollo histórico del movimiento sindical, o sobre la situación en que el movimiento sindical se encuentra con respecto a las diversas etapas de su desarrollo histórico, nos parece importante intentar hoy el máximo de fidelidad al título de la charla, a lo que es rasgo distintivo, o a los que son rasgos distintivos, del movimiento sindical en este momento.

Diríamos que tal vez haya que caracterizar al movimiento sindical de este momento con dos rasgos que son contradictorios: por un lado la enorme capacidad potencial, demostrada en los hechos por el movimiento sindical, para la lucha, para la acción; por otro lado,

una reducida utilización de esa capacidad potencial, una reducida incidencia real del movimiento sindical en la vida política, social y económica del país.

Cuando hablamos de una reducida incidencia real nos estamos refiriendo a que el curso político que en el país se ha seguido durante los últimos cuatro años, orientado fundamentalmente contra la clase trabajadora y contra la generalidad de los sectores populares, se ha desarrollado en los hechos y se ha ido consolidando en los hechos sin que el movimiento sindical empeñara una batalla, o muchas batallas, orientadas a quebrar con el esfuerzo conjunto del movimiento ese curso político. Y en consecuencia lo vamos a ver tratando de atenernos a los hechos, a los hechos de este período que todos hemos vivido sobre el cual todos, los jóvenes y los viejos pueden tener opinión porque han pasado las mismas experiencias.

Vamos a ver a qué cosas concretas nos estamos refiriendo. En primer lugar, ¿por qué decimos que el movimiento sindical tiene una enorme capacidad potencial? Antes que todo, porque el movimiento sindical ha conseguido extenderse a todos los sectores del proletariado urbano y rural, también a los empleados particulares y públicos, a los técnicos y en algunas industrias también a los asalariados del sector directivo de las industrias. Esto no ocurrió siempre en la vida sindical del país. En el pasado, si queremos hablar de un período hablemos del período anterior a 1940, desde cuando el movimiento sindical fue siempre un agrupamiento de fuerzas que no abarcaban a la totalidad de una industria y que no alcanzaban a la totalidad de los sectores asalariados del país. Desde 1940 al presente el crecimiento sucesivo del movimiento sindical ha hecho que, actualmente, en todos los sectores no sólo de la clase obrera sino también de los asa-

lariados de clase media, sector de empleados y de funcionarios, la organización sindical exista, tenga una influencia real, determine sus movilizaciones y su participación en la lucha. Y esto tiene una gran importancia. Daría, en primer lugar, como ejemplo de esa importancia la unanimidad de los paros generales que en este país se realizan. Cosa muy poco frecuente, incluso en países de mucho más alto desarrollo económico y de mucha más larga historia sindical que la de nuestro país. Y además, si se analiza la historia del movimiento sindical, los paros generales de verdadera importancia en el pasado se pueden encontrar uno cada lustro o uno cada década, ahora es posible registrar varios en un solo año. Es un hecho.

Un segundo hecho, en escala menor, para señalarles lo que importa la capacidad potencial de lucha, la unificación de obreros manuales, de trabajadores administrativos y de empleados de dirección. Un ejemplo de una fábrica, la Fábrica LANASUR, 1965-1966: tuvo que luchar 6 meses, huelga durante 6 meses, contra el despido de toda una comisión de fábrica. Una comisión de fábrica entera y al cabo de 6 meses el conflicto terminó con el reconocimiento del sindicato; pero no con la reposición de todos los despedidos, que tuvieron que ir a otras fábricas de la industria, como parte del arreglo que se hizo para reconocer su derecho a estar organizados y a trabajar. Esto que digo ocurrió en 1966.

En cambio en 1970, en enero de 1970, la misma fábrica, un solo despido de un trabajador administrativo; acuerdo de los obreros, de los administrativos y de los directivos, para rechazarlo. 45-46 horas de ocupación de la fábrica, con el Directorio fuera de la fábrica y la fábrica trabajando bajo la dirección de su personal directivo organizado sindicalmente, de su per-

sonal administrativo organizado sindicalmente y de su personal obrero organizado sindicalmente. Fue suficiente para que la empresa capitulara y repusiera al trabajador despedido, porque era el poder en la fábrica, era la capacidad técnica, la capacidad de dirección, la capacidad de administración y la capacidad de producción, todo bajo una sola dirección y bajo una sola mano. Capacidad potencial de lucha que se da en muchos gremios y que evidentemente el movimiento sindical no está utilizando todavía.

Otro elemento indicativo de esta capacidad potencial de lucha a que nos referimos, es un alto nivel de unificación del movimiento sindical y un rechazo creciente a cualquier planteo de tipo divisionista, o a cualquier planteo de paralelismo sindical. Me parece que esto es una situación nueva y muy importante en el movimiento sindical de nuestro país. En el pasado hubo tiempo en que cada organización política o ideológica contaba con su propia centralita, a la que presentaba como el ideal de perfección, y en definitiva, en tanto que organizaciones sindicales ni eran eficaces en lo inmediato ni servían a los fines para los cuales estaban propuestas.

En realidad lo que los trabajadores necesitan es una central única, y aún cuando esté justificada la existencia de distintas corrientes políticas e ideológicas, no pueden ponerse de manifiesto sus aciertos o sus desaciertos más que dentro de una central única. La división sindical, por el contrario, lo único que introduce son elementos de confusión; el paralelismo sindical lo único que introduce son elementos de debilitamiento del movimiento sindical y en este momento lo característico en la vida sindical del país es una adhesión de la generalidad de los trabajadores y de todas las corrientes ideológicas que operan dentro del mo-

vimiento sindical a la idea de la unidad sindical y al repudio al paralelismo sindical. Hay entonces, por un lado, rechazo de la división y del paralelismo en la izquierda, en los sectores que actúan dentro del movimiento sindical, cosa que, repetimos, no ha sido siempre así; pero hay también una enorme dificultad para cualquier acción divisionista y sobre todo para la que desarrollan las agencias del imperialismo, empeñadas siempre en dividir al movimiento sindical, en impulsar desde la derecha la división.

Todos asistimos, en períodos anteriores, a una relativa facilidad en la promoción de organizaciones o de centrales divisionistas; bastaban algunos errores del movimiento sindical para que eso tuviese curso. Actualmente con todos los esfuerzos que han realizado, presiones internacionales incluídas, presiones políticas incluídas, las organizaciones amarillas no han podido avanzar. La CUT, la llamada Confederación Uruguaya de Trabajadores, no pasa de una colección de sellos, y algunas organizaciones vinculadas a la misma, que puedan tener vigencia, o se han alejado ya o están en tren de alejarse.

Otro elemento que nos parece importante, dentro de este rubro que afirma la idea de la unificación sindical, es que todo el mundo comprende, en el momento actual, que la diversidad de criterios, sobre los distintos tipos de organización sindical (que centralismo, que federalismo) que fueron antes motivo de división, en el momento actual sólo pueden ser motivo de discusión dentro de una central para establecer criterios organizativos. De manera que eso está, inclusive, consagrado en los Estatutos de la CNT para facilitar la integración de los sindicatos y eso ha dejado de ser causa de división en el movimiento sindical.

Un segundo elemento, entonces, que nos parece muy

importante, además de la extensión de la organización sindical, es que se ha consolidado a nivel sindical, un criterio de unificación del movimiento que es sumamente importante. Tercer elemento que nos parece muy importante, indicador de la capacidad potencial de lucha del movimiento sindical, es la existencia de un programa del movimiento sindical. Programa que ha demostrado ser válido en todas sus formulaciones para responder a los problemas que la realidad nacional plantea a la clase obrera y a los sectores populares.

Este programa no es, por cierto, un programa teórico, deducido de una formulación ideológica general. Tal vez analizado desde el punto de vista de un criterio de ortodoxia ideológica, desde todos los ángulos, se le podrían señalar a este programa motivos de crítica, razones de insatisfacción para las distintas corrientes ideológicas, que operan en el seno del movimiento obrero. Pero lo que importa de este programa es que da respuesta a problemas de la realidad del país, lo que importa de ese programa es que ha sido amasado, concebido, a partir de la experiencia del propio movimiento sindical.

Este proceso de elaboración programática, que se puede decir se inicia a partir de los Congresos de Unificación Sindical, convocados a lo largo del año 59, procesados después durante dos años hasta 1961 y culminados en 1964 con la aprobación del programa de soluciones a la crisis de la CNT, este proceso de elaboración programática apunta, sobre todo, a dar una respuesta a los problemas que la realidad del país plantea y una respuesta a tono con el nivel de conciencia política real del movimiento sindical. Se diferencia de las formulaciones programáticas anteriores, que se estilaron en distintas centrales, en que

no es una deducción de fórmulas ideológicas generales sino una respuesta a problemas de la realidad del país.

Cada uno de los puntos de ese programa, a lo largo de estos años, ha tenido confirmación tanto en lo que tiene que ver en los problemas de la tierra, como en lo que tiene que ver con los problemas de la dependencia económica del país, como en lo que tiene que ver con los problemas del subdesarrollo industrial y así en cada uno de los puntos del programa que el movimiento sindical elaboró y con el que dotó a su central, la Convención Nacional de Trabajadores.

Importa mucho señalar esto porque si el movimiento sindical se ha extendido a todos los sectores de la clase trabajadora, si en el movimiento sindical prima un criterio de unificación de todas las fuerzas del movimiento, si el movimiento sindical tiene un programa que da respuesta a los problemas de la realidad, el movimiento sindical, con esto, junta elementos fundamentales de capacidad de lucha. Cualquiera de estos elementos que faltara podría estar invalidando la afirmación que hicimos en cuanto a que tiene una gran capacidad potencial de lucha. Pero no solamente estos tres elementos cabe señalar: creo que también cabe señalar que, contrariando los criterios de formalismo a los que, en general, el movimiento sindical, no sólo de los países latinoamericanos, sino en general de los países latinos, ha sido muy afecto (que es el de definir estructuras organizativas según un solo padrón, tengan o no que vez esas definiciones con la realidad del movimiento sindical) nuestro movimiento sindical ha adoptado un estatuto abierto a todas las formas organizativas, abierto a ordenar en su seno lo que, en cierto modo, puede calificarse

como verdadero caos organizativo que es el movimiento sindical.

Porque en nuestro movimiento sindical hay sindicatos nacionales de industrias, federaciones nacionales de industrias, sindicatos de empresa, sindicatos departamentales, sindicatos locales: hay distintos tipos de estructuras organizativas, las cuales se conjugan sin embargo, y pueden conjugarse sin violencia, dentro de una sola central a partir de un criterio estatutario, que es el de facilitar la integración en la central de cualquier estilo de organización sobre la base de un principio: debe tenderse a la existencia de una sola central y debe tenderse a la existencia de un solo sindicato por industria y de una sola organización sindical por empresa; pero debe tenderse, no debe imponerse con un criterio de formalismo que pudiese contrariar la realidad de la existencia de otras formas organizativas, sino que debe trabajarse por la integración de esas diversas formas organizativas.

Creemos que este 4º elemento también contribuye a potenciar la capacidad de lucha del movimiento sindical. Por último creemos que hay una declaración de principios del movimiento sindical a tono con la situación histórica del país y con su realidad. Una declaración de principios en la que se proclama a la clase obrera heredera de las tradiciones revolucionarias de lucha por la liberación nacional, interrumpida esa lucha a la altura de la derrota del artiguismo por la Invasión Portuguesa; en que se proclama como tarea histórica de la clase obrera continuar y conducir esta lucha por la liberación nacional en camino a la construcción de una sociedad sin explotados ni explotadores. Una definición que tiene de compartible todo lo que nuestra clase obrera recibe de la tradición revolucionaria del país y dentro de una gama de gran

diversidad de opiniones su concepto sobre la sociedad futura, pero su concepto común de que la sociedad futura debe ser una sociedad sin explotados ni explotadores. Los criterios de organización, los criterios estructurales con respecto a esa sociedad, que en el pasado motivaron incluso verdaderas guerras civiles dentro del movimiento sindical, han quedado sabiamente remitidos a una fórmula general: sociedad sin explotados ni explotadores, con la convicción de que hay que cubrir una primera etapa de lucha por la liberación nacional, a la cabeza de la cual la clase obrera debe esforzarse por estar colocada.

De modo que con estas cinco características, que creemos que realmente son parte de nuestro movimiento sindical de hoy, el movimiento tiene asegurada una capacidad potencial de lucha, demostrada además en hechos pero que no está utilizando debidamente. ¿Por qué decimos que no se está utilizando debidamente esta capacidad potencial de lucha? Aquí, cuando en 1968 se decretaron las medidas prontas de seguridad, y se inició, en cierto modo, esta etapa de la que todavía no hemos salido, de ataques constantes de la oligarquía contra el pueblo, tendientes a consolidar un nivel represivo y a destruir conquistas anteriores de nuestro pueblo, se hicieron valoraciones distintas acerca de los propósitos de la política oligárquica.

Hubo en el movimiento sindical compañeros que sostuvieron que la oligarquía se proponía destruir al movimiento sindical y que, en consecuencia, evitar la destrucción del movimiento sindical era ganarle la batalla a la oligarquía. Otros sostuvimos que ninguna oligarquía, en las condiciones del Uruguay, podía pensar en destruir al movimiento sindical; que a lo sumo a lo que podía aspirar era a contener al movimiento sindical dentro de ciertos límites, era limitar

la acción del movimiento sindical a aquel tipo de lucha que no pusiera en riesgo el dominio de la oligarquía, que no pusiera en quiebra la política oligárquica en el campo económico y social.

Por cierto han pasado desde entonces más de cuatro años: nosotros creemos que el transcurso de esos cuatro años y, sobre todo, la evolución que la lucha política ha tenido en el país a lo largo de estos cuatro años, la evolución que la propia lucha de clases (tomada con un alcance más general que el de su desarrollo solamente en el plano político) ha tenido en el país en estos cuatro años, han demostrado que la apreciación valedera era la de los que considerábamos que la política oligárquica tendía a contener dentro de ciertos límites al movimiento sindical y no a hacerlo desaparecer de la escena, porque esa era una tarea irrealizable para cualquier grupo político que asumiera en el país el poder.

Por cierto, desde el punto de vista práctico, tanto da la destrucción como la presencia de un movimiento sindical que no realice una acción efectiva de enfrentamiento con la política de la oligarquía. Y pensamos que los objetivos de los grupos oligárquicos enfeudados al capital extranjero, que han hecho de las cartas de intenciones al Fondo Monetario Internacional (dictadas por el Fondo, escritas y firmadas por los jefes del gobierno) su programa de acción en el país se han ido realizando a lo largo de esos años y demuestra que, efectivamente, no se ha dado un empleo a fondo de la capacidad potencial de lucha del movimiento sindical.

En primer lugar así se han destruido en el país o están en vías de destrucción fuentes nacionales de trabajo muy importantes como consecuencia de la aplicación de directivas dictadas por el capital extran-

jero. Hay industrias que están en franca regresión, que han reducido el número de personal ocupado y que están además destruyéndose incluso en sus infraestructuras productivas como consecuencia de esas directivas de política extranjera. En algunos lugares el proceso de nacionalización ha regresado hacia la extranjerización: es el caso por ejemplo de la industria frigorífica, donde un sector nacionalizado o seminacionalizado prácticamente ha pasado a ser absolutamente secundario y ha quedado sometido a los planes formulados por el trust internacional.

Los ferrocarriles nacionalizados han sido sometidos a la política caminera del imperialismo, a la política de las super-carreteras orientadas a finalidades militares, y en este momento los ferroviarios están librando una dura lucha por la supervivencia del ferrocarril nacionalizado. Si nos remitimos a los Entes Autónomos fundamentales del país, que son los que controlan la producción de energía, en la UTE los planes que podían tener una orientación de carácter nacional y que llevaban al aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos del país, han sido frenados en la práctica y han sido puestos, en los hechos, fuera de acción y sustituidos por un plan dictado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y por el Banco Interamericano de Desarrollo, de subordinación creciente de este Ente energético a las directivas del capital extranjero.

Todo esto ha sido posible de realizar en el clima de represión política vigente en estos últimos años, aunque viene esta política largamente preparada desde atrás. El endeudamiento de otros Entes Autónomos, la paralización en los hechos de la explotación de recursos naturales, como la pesca, están confirmando esto que decimos: Una verdadera política de

destrucción de fuentes de trabajo nacionales, contraria a las formulaciones programáticas del movimiento sindical, que sin embargo se ha estado realizando en la práctica, sin que hasta ahora hayamos acertado a conjugar los esfuerzos del movimiento sindical con un sentimiento popular generalizado de que es posible realizar la pelea contra esta política.

En segundo lugar, para tomar un hecho reciente (podrían tomarse muchos otros anteriores) hemos asistido a la imposición de medidas notoriamente impopulares y antipopulares a toda la población en el plano económico. No voy a hablar ahora, sino al final, de la congelación de salarios, porque sobre esto creo que corresponde desarrollar un poco más; pero por ejemplo, medidas como la veda reciente. La propia encuesta Gallup reconoce que un 67 % de la población, en Montevideo y en 4 Departamentos del interior, se manifestaron contra la veda.

¿Cómo es posible que con un movimiento sindical que tiene la capacidad potencial de lucha que tiene nuestro movimiento sindical, y con un 67 % de la población manifestándose en contra de una medida económica de este tipo, no haya en el país un verdadero incendio de lucha contra la veda? Vamos a decir más: ni siquiera un planteo real una instrumentación real de la lucha popular contra la veda. Creo que en este plano, este hecho grueso, está demostrando que esa capacidad potencial de lucha de la que hablábamos no se está empleando debidamente.

En tercer lugar, las leyes de carácter represivo. En el país se ha dictado este año la más monstruosa ley de carácter represivo que nunca se dictó antes en su historia, la Ley de Seguridad del Estado. No hubo ni siquiera un paro de protesta contra esta ley. En 1947 se dictó una ley que declaraba ilícitas las huelgas en

los Servicios Públicos; el movimiento sindical era mucho menor; la batalla parlamentaria para sacar esa ley fue mucho más dura que la batalla parlamentaria para sacar la Ley de Seguridad del Estado, a pesar de que la izquierda tenía mucho menos representación parlamentaria en 1947; y, sin embargo un paro general, que abarcó la totalidad del movimiento sindical, que reconcilió dentro del movimiento sindical a todas las tendencias (porque el de 1947 era un movimiento sindical dividido, no tan unido como el que ahora tenemos) hizo que la ley naciera muerta y no tuviera nunca aplicación. Sin embargo esta ley 1972 nació con todo, tiene plena aplicación y no hay todavía, a esta altura, yo diría que ni siquiera una tarea de divulgación de los tremendos peligros que la Ley de Seguridad del Estado significa para el movimiento sindical y para las instituciones culturales, para los Entes de la Enseñanza.

Parecería que hubiéramos entrado a aceptar ciertos elementos de valoración que grupos de la oposición blanca realizan sobre esta ley, a la que consideran, con respecto al Estado de Guerra, un avance. Francamente no veo en qué consiste el avance, para los que no nos engañamos con los gargarismos jurídicos. En definitiva con la Ley de Seguridad del Estado se está haciendo todo lo que se hacía con la declaración del estado de guerra interno y más, tanto en materia de extensión de la represión como en materia de intensidad de la represión, en cuanto a tratamiento de presos, en cuanto a un sistema de detenciones que creo que solamente puede encontrar precedente en los empleados por el fascismo italiano o el nazismo alemán, gente incomunicada y sin visita por semanas y por meses; y sin embargo las consecuencias de este régimen seudo jurídico (porque no tiene ni siquiera

base constitucional) no ha dado lugar a protestas. Y creo que es más grave: no ha dado lugar a la difusión de los riesgos que importa esta Ley para el futuro del movimiento popular en su conjunto.

Parecería, que se ha aceptado, diríamos, una falsa compartimentación de la vida política del país. Hay un campo en el cual se lucha con las armas, hay otro en el cual se discute y se habla. En el campo en el que se lucha con las armas, todo está admitido en materia de represión; en el otro campo parecería que la represión no va a llegar nunca, cuando en los hechos la represión está golpeando también a ese campo y hay organizaciones políticas legales que tienen a sus dirigentes presos; y hay sindicatos que tienen a dirigentes presos y hay decenas y centenas de militantes sindicales que están presos por el solo hecho de ser militantes sindicales. No digamos acá nombres para no diferenciar pero hay incluso dirigentes sindicales de los cuales el Subsecretario de Defensa Nacional ha dicho que no hay contra ellos ningún cargo.

No doy el nombre para establecer una diferencia de estos compañeros: el compañero Duarte y el compañero Pérez de FUNSA; lo doy porque el Subsecretario de Defensa, en una carta dirigida al Comandante en Jefe del Ejército señaló que no hay contra estos compañeros ningún cargo y sin embargo la respuesta es que pueden estar una semana, un mes, un año o el tiempo que se le ocurra a las Fuerzas Armadas presos. De manera que pensamos que este nivel de represión que se ha impuesto; este nivel que si no golpea a todo el movimiento sindical y si no golpea a todo el movimiento político es porque los que están instrumentando y realizando la represión no tienen todavía capacidad para golpear simultáneamente a todos (necesitan escalonar sus fuerzas, necesitan ir golpean-

do por separado a los distintos componentes del movimiento popular) indica que también en este plano la capacidad potencial de lucha del movimiento sindical no se está utilizando todavía en la forma debida.

Un cuarto elemento indicador de lo mismo nos parece que es la congelación de salarios. 1968 fue un año de despojo a los trabajadores. De despojo directo y violento. En junio de 1968 cuando se congelaron los salarios el costo de vida había subido ya un 60 % y más del 59 % de los trabajadores del país tenían por convenio, derecho a ajustar sus salarios en el mes de julio en la actividad privada. Esos trabajadores quedaron despojados de ese 60 %, 60 y tanto % que les correspondía de ajuste salarial y lo vieron sustituido por un 25 % de aumento de salario que se les dio en el mes de diciembre; es decir un despojo a más de la mitad de los trabajadores del país de su poder adquisitivo en proporciones que todos hemos podido apreciar. El resto de los trabajadores, que escalonadamente tenían derecho a aumento en los meses sucesivos, también pasaron por la misma situación. Este despojo se consolidó en un instituto legal, la COPRIN, que desde principios de 1969 empezó a manejar la política de salarios en el país.

Desde entonces no se puede decir que alguna vez el movimiento sindical haya dado una pelea de conjunto por quebrar esta política. Por cierto nadie va a pensar que si la congelación de salarios es una directiva fundamental de las que el capital extranjero o los avales del capital extranjero en el país, agrupados en el Fondo Monetario Internacional, le han dictado a este gobierno resulte fácil, con una simple acción sindical, quebrar la política de congelación. Nadie puede pensar eso, sería tonto pensarlo. La batalla contra la congelación es una batalla contra la política económi-

ca de la oligarquía, del gobierno anterior y de este gobierno. En ese sentido hay una absoluta y total continuidad de política; pueden haber algunos cambios de forma, algunos cambios de estilo, sobre todo orientados a conseguir un respaldo parlamentario que el Sr. Pacheco despreciaba notoriamente y que el Sr. Bordaberry parece estimar algo más; pero en el fondo de esa política, los elementos constitutivos de esa política, son los mismos.

Cuando se instauró la congelación de salarios, las organizaciones sindicales agrupadas en la Convención Nacional de Trabajadores señalaron que ese elemento de la política dictada por el Fondo Monetario Internacional, cuya aplicación en el país se venía aplazando desde 1960, era perjudicial. En 1960 se firmó la primera Carta de Intención que incluía un compromiso de congelación, que luego fue eliminado y, en las sucesivas se le dio elasticidad a esa norma, hasta que en 1968 comenzó su aplicación efectiva. Esa disposición el movimiento sindical señaló que era una disposición no orientada solamente contra la clase trabajadora y contra los asalariados, por supuesto que principalmente contra la clase trabajadora y contra los asalariados; pero señaló que su alcance económico terminaría por golpear al conjunto de la economía nacional y los hechos han demostrado que ocurrió así.

Del despojo a la vista de 1968, que entusiasmó a los empresarios y que hizo que, por ejemplo, el Sr. Deambrosis, entonces Presidente de la Cámara de Industrias, en un discurso célebre de fin de año a los industriales los exhortaba a ser firmes, a resistir cualquier tipo de presión obrera porque con la congelación de salarios estaba salvado el futuro del capitalismo en el Uruguay (un poco eran esas las expresiones del Sr. Deambrosis) hemos pasado a una situa-

ción en que la Cámara de Industrias y la Cámara de Comercio, apretadas por la restricción del mercado interno que la congelación de salarios determinó y presionada por aquellos sectores capitalistas que no tienen participación ni en el comercio exterior ni en los negocios que se vinculan con los empréstitos de capital extranjero ni coparticipación en las empresas donde hay inversión de capital extranjero, presionadas por todos esos intereses, han tenido que terminar repudiando la congelación de los salarios.

Por cierto que repudiando la congelación de los salarios buscan el máximo de libertad para el movimiento de los precios; es decir: no es un acto de solidaridad con la clase trabajadora el que las dos Cámaras patronales practican, sino un acto de ubicación de los intereses de sus sectores mayoritarios en la situación económica actual del país; pero han tenido que terminar repudiando una política que sostuvieron como necesaria para el país en aquel primer momento.

Creo que con estos cuatro elementos que hemos señalado: 1) destrucción de fuentes nacionales de trabajo, que toca algo tan elemental como la ocupación y el trabajo para la clase obrera; 2) imposición de medidas económicas notoriamente impopulares como la veda; 3) adopción de una legislación represiva tendiente a consolidar un nivel de represión, que ya no es circunstancial como las medidas prontas de seguridad, sino permanente porque consisten en la reforma de códigos y en el cambio de jurisdicción civil por jurisdicción militar en la persecución de determinados tipos de acción, calificados como delitos; y 4) congelación de salarios; en estos cuatro elementos pensamos que se demuestra, con hechos, que no se está desarrollando la capacidad potencial de lucha que tiene el movimiento sindical.

¿Por qué si el movimiento sindical tiene, como señalábamos inicialmente, una extensión a todos los sectores de la clase trabajadora, un alto nivel de unificación, un programa apropiado, un estatuto y una declaración de principios que lo habilitan para la lucha, no se ha desarrollado, como lo demuestran esos cuatro temas, toda su capacidad potencial de lucha? Hay quienes sostienen que el movimiento sindical ha debido ser cauteloso porque una política de cautela, y en cierto modo una política de retroceso cuando se dan confrontaciones respecto a estos temas que hemos mencionado, permite acumular fuerzas al movimiento sindical. Si esto fuese cierto tendríamos que validar la táctica seguida, porque en cualquier movimiento popular, o en cualquier movimiento revolucionario, retroceder no es un pecado.

El camino del desarrollo de una revolución no está hecho sólo por marchas adelante; hay virajes y hay retrocesos, que en algún momento pueden resultar inevitables y en algún momento, inclusive, necesarios; pero nos parece que en lo que tiene que ver con la lucha sindical hay algunos ejemplos que demuestran que las fuerzas han crecido cuando se ha luchado y que han decrecido y se han desmedrado cuando no se ha luchado.

Yo tomaría los que son para mí los dos ejemplos más flagrantes del año 69: a mediados de 1969, nuevo empuje represivo después de 3 meses en que se levantaron las medidas prontas de seguridad; nuevo empuje represivo del gobierno orientado centralmente contra el movimiento sindical de nuevo, y tomo 1969 porque creo que es en el momento en que el ataque fue fundamentalmente concentrado contra el movimiento sindical. No es la situación de la represión desarrollada a lo largo del 71, o del 72, en que el es-

fuerzo represivo estaba dirigido en otra dirección que no es precisamente el movimiento sindical, digamos lo central del esfuerzo represivo. A mediados del 69 dos gremios pasaron por una experiencia que nos parece profundamente aleccionadora.

Un gremio es UTE; los trabajadores de UTE enfrentaron una situación respecto de la cual el conjunto del movimiento sindical tenía un compromiso de prestarles solidaridad. Se trataba de que los trabajadores de UTE habían sufrido sanciones, largos arrestos militares a raíz de su participación en paros en 1968 y no estaban dispuestos a recaer en esa situación sin un acuerdo previo de que cualquier tentativa de sanción, o de destitución, sería enfrentada por los trabajadores de UTE con todo el vigor de la lucha y por el movimiento sindical con todas las formas de solidaridad posibles.

Se produce el paro del 11 de Junio del 69; al día siguiente son destituidos tres trabajadores de la Central Batlle; el 18 de Junio la Convención Nacional de Trabajadores resuelve prestar toda solidaridad a los trabajadores de UTE, que anunciaban su decisión de ir a la huelga para reponer a estos tres trabajadores y para hacer respetar su organización sindical. El 24 de Junio se decretan de nuevo medidas de seguridad y se militariza a los trabajadores de UTE y salen los trabajadores de UTE a la huelga.

El criterio que primó en la dirección del Sindicato de UTE fue el de que había que levantar, al cabo de algunos días, la huelga sin que el movimiento sindical llegara a utilizar toda su capacidad solidaria con esa huelga, sin que se desarrollaran todas las posibilidades de solidaridad a que estaba absolutamente dispuesto el movimiento sindical en ese momento.

¿Cuál es el resultado para los trabajadores de UTE?

El resultado es que hasta hoy, la organización sindical, que no fue por cierto destruída, tiene serios problemas para revitalizarse, para restablecer su capacidad de lucha, para agrupar al conjunto de los trabajadores.

Ya es muy importante que la organización no haya sido destruída; por supuesto que sí. Pero si comparamos esta situación con la de los bancarios, que no renunciaron a la lucha, que dieron la pelea, entonces advertimos que lo que acumula fuerza es la lucha; porque en el mismo período sujetos a iguales medidas de tipo represivo, pero decididos a desafiarlas y a enfrentarlas, los bancarios hicieron quebrar al instituto de la militarización como elemento eficaz de represión de las huelgas; y, aun cuando la huelga terminó en condiciones que tal vez no estuvieron a tono con todo su curso, sin embargo el hecho de que se dio la pelea acumuló fuerza y conciencia, con visión bastante como para que hoy el sindicato bancario sea un sindicato absolutamente recuperado desde el punto de vista gremial, tanto en su sector privado, como en su sector público, a diferencia de lo que ocurrió con el otro sindicato.

De manera entonces que no se puede explicar por razones de eficacia táctica esta política de no utilizar hasta el fin la capacidad potencial de lucha del movimiento sindical. Pensamos que esto que ocurre, ocurre tal vez porque falta en el momento actual una conducción apropiada del movimiento, una conducción apropiada en cuanto a confianza en la capacidad de lucha real del movimiento sindical. Todos los que alguna vez hemos participado, a lo largo de los años, en acciones del movimiento sindical sabemos que, muchas veces, aún los más optimistas son incapaces de concebir la capacidad de sacrificio y de heroísmo

que los trabajadores desarrollan cuando se meten en una lucha.

Nadie puede, a veces, esperar que los trabajadores estén dispuestos y sientan la necesidad y la convicción íntima de que hay que soportar cualquier tipo de sacrificio para sacar adelante aquellos postulados mínimos —repito— pero por los que sienten comprometidos un principio, una necesidad vital. Cuando lo que hay que decidir son problemas fundamentales como su trabajo, como el nivel de su salario, como el grado de libertad de que el movimiento sindical va a disponer y el grado de libertad de que cada trabajador va a gozar en tanto que trabajador y en tanto que ciudadano, es evidente que esa capacidad de lucha, que esa capacidad de sacrificio, que a veces en pequeñas luchas se demuestra, va a estar considerablemente acrecentada.

Se trata, por supuesto, de conseguir que ese sentimiento, esa voluntad de lucha que muchas veces se expresa en las asambleas sindicales, llegue a tener expresión cabal a nivel de las direcciones sindicales. Y creemos que así, afirmando todo lo que en el movimiento hay de positivo, todas las experiencias que se han realizado de carácter positivo, afirmando su unidad, afirmando su programa, afirmando sus criterios de integración de las distintas corrientes que operan dentro del movimiento sindical y eliminando los criterios de conducción negativos, que por falta de confianza en la capacidad de lucha de la clase trabajadora no la llevan al nivel de enfrentamiento que es evidente que la clase trabajadora está deseando confrontar en el país, eliminando esto que hay de negativo pensamos que se puede superar la situación actual y que puede cambiar esa caracterización que hacíamos de un movimiento con una gran capacidad

potencial de lucha, por un lado, junto con una sub-utilización de esa capacidad potencial de lucha, por otro.

Tal vez corresponda que nos preguntemos a esta altura si va a ser posible resolver esta contradicción. Realmente creemos que sí. Allá por fines de 1969, en un trabajo escrito para la Enciclopedia Uruguay, nosotros nos planteábamos este interrogante: los sindicatos que fueron fundados o reestructurados durante las últimas décadas crearon un instrumento para la integración de sus fuerzas, la CNT; el futuro del movimiento sindical depende del desarrollo que en los años por venir tengan los extremos de esta alternativa: ¿Será la CNT un poderoso grupo de presión repetidor de actos de rutina en los que siempre se gana un día para perder al siguiente? O será la CNT un eficaz instrumento promotor de los cambios económicos y sociales que su declaración de principios, su programa y el Uruguay reclaman?

Esto que dejamos como interrogante, al término de un trabajo escrito en octubre de 1969, pensamos que hoy se le puede dar una respuesta. Tal vez no una respuesta con respecto a la CNT en sí misma, que es al fin y al cabo una institución y cuyo destino depende del giro institucional que puedan tener sus asambleas de delegados, sus congresos, etc.; pero pensamos que se puede dar una respuesta con respecto al movimiento sindical tomado en su conjunto, respuesta que vale para la CNT, en la medida en que la CNT es, hasta hoy, una fuerza fundamental y fundamentalmente unificadora del movimiento sindical. Vale para la CNT en la medida en que la CNT sepa mantener el respeto por su estatuto, que es un estatuto unificador, que es un estatuto que reconoce el derecho de todas las corrientes de opinión

del movimiento obrero a actuar en el seno de la CNT.

Pienso que se va a mantener el respeto por ese estatuto, aún cuando algún hecho reciente, como la declaración dada por la mayoría del Secretariado contra la ROE, resulte contradictoria (como señaló el compañero Montañez en una carta a los sindicatos) de normas estatutarias y de principios de la propia CNT. Pero pensamos que este episodio va a ser un episodio superable y pensamos que va a ser un episodio superable porque hay fuerzas en el movimiento sindical para que así sea. En el momento actual, en el seno del movimiento sindical creemos que hay un número suficiente de cuadros, de militantes esclarecidos, como para asegurar el papel que el movimiento sindical tiene que desenvolver en el país. Y esto sin caer en ninguna idea ni de división ni de paralelismo sindical, porque lo peor y lo más funesto que podía ocurrirle al movimiento sindical y a la clase trabajadora en el país y a la izquierda en general, sería que se concibiese esto en términos de división o de paralelismo.

Donde hay un sindicato, trabajar por la unidad interna de ese sindicato y por su crecimiento; y, desde que tenemos una central, trabajar por el agrupamiento de todos los sindicatos en esa central. Pero trabajar también para que la voluntad combativa de los trabajadores, para que el deseo de una confrontación tendiente a quebrar esta política, que es la política de miseria y de privación de libertades para los trabajadores, se dé en términos apropiados al interés de la clase trabajadora. Pensamos que al revés de lo que ocurría a fines de 1969, en que aparte de existir descontento con la conducción, existían también algunos elementos de confusión en el seno

de los que manifestaban ese descontento, (elementos de confusión que podían crear ideas de paralelismo sindical en algunos núcleos y en algunos grupos) pensamos que ahora las opiniones se han unificado en cuanto a la necesidad de que la lucha por orientar correctamente al movimiento sindical debe darse a partir del criterio de que en cada empresa debe existir una sola organización sindical, y que cuando exista más de una deben coordinarse y tender a unirse; en cada industria una sola organización por industria y cuando exista más de una, orientarse en el mismo sentido de coordinación y de unificación; y que, además, hay que hacer de la CNT la central en cuyo seno todas estas fuerzas tengan una participación efectiva.

Superar las dificultades de conducción a que hemos asistido durante estos años no es tarea de un día ni de una semana, es tarea en la que hay que perseverar. Pero tarea absolutamente posible, puesta al alcance del conjunto de las corrientes combativas que actúan dentro del movimiento sindical y tarea en la que creo que pueden terminar uniéndose el conjunto de las fuerzas que actúan en el movimiento sindical. ¿Por qué esta confianza? Porque los hechos de las últimas semanas demuestran que la política de la oligarquía en el gobierno no tiende a realizar ningún tipo de concesiones a los trabajadores.

Hay quienes han sembrado la ilusión de la distensión; pero la situación económica del país y los problemas de carácter económico a que el país está enfrentado, no militan en favor de ninguna distensión, sino en favor de una agudización de la lucha de clases en el país; y esto tiene que llevar, a todos los que buscan rectificar las insuficiencias y carencias del

movimiento sindical, a perseverar en el esfuerzo por unirlo y para colocarlo en una tónica combativa que puede tener, y llevarlo a la utilización de esa capacidad potencial de lucha de la que hablábamos, que creemos puede efectivamente desarrollarse y va a tener que desarrollarse en el correr de las semanas y de los meses venideros.

Con esa convicción, terminamos afirmando que el futuro del movimiento, y en buena medida también el futuro político del país, depende de que el conjunto de los militantes de izquierda que actúan en el movimiento sindical puedan resolver esta contradicción que hoy lo caracteriza, la de disponer de una enorme capacidad potencial de lucha, subutilizada en este momento. Pensamos que eso puede cambiar, incluso, muchos de los rasgos negativos de la situación política de este momento en el país. Nada más.

Exposición hecha en la Sede del "Movimiento 26 de Marzo", 2 de setiembre de 1972.

RESPUESTA A HECTOR RODRIGUEZ

César Reyes Daglio

— I —

En esta sección, con mayor o menor eficacia —la apreciación queda a cargo del lector— varios colaboradores de “El Popular” venimos dando respuesta polémica a hechos y opiniones que, según nuestros puntos de vista partidarios, lesionan los intereses obreros y populares.

Con mayor frecuencia, y esto es fácilmente comprensible, apuntamos contra los principales enemigos de la nación y nuestro pueblo. No obstante —con ánimo diferente y en tono también distinto— corresponde que abordemos temas acerca de los cuales hay enfoques que difieren con el nuestro en las filas del movimiento político o del movimiento social que integramos.

Sabemos que el enemigo común puede especular y especula con los desencuentros entre quienes nos hallamos en la misma trinchera. Esto no debe preocuparnos. De todos modos, incluso en temas donde las diferencias no existen, la intriga enemiga opera e inventa supuestas discrepancias.

Lo que sí nos preocupa, es que la polémica con nuestros aliados se mantenga en tono fraternal, y, sobre todo, que nos lleve a un mayor ahondamiento, a una más justa valoración de los problemas y de sus

soluciones, con vistas a lograr que la unidad o la alianza se realicen sobre bases cada vez más amplias y profundas.

Este preámbulo responde al hecho de que, en varias notas, daremos respuesta al contenido de una conferencia del ex-dirigente sindical compañero Héctor Rodríguez, realizada bajo los auspicios del "Movimiento 26 de Marzo", publicada en folleto en octubre del corriente año y titulada "Características del Movimiento Sindical".

Pero antes de entrar en materia, queremos establecer algunas premisas que estimamos fundamentales:

1º) Que no sólo teórica e históricamente, el proletariado —núcleo básico del movimiento sindical— es la clase social más importante de la época contemporánea, sino que además, en la realidad concreta, actual, de nuestro país, es ya la fuerza decisiva en el quehacer cotidiano y lo es también en la tarea de cumplir los objetivos que tiene planteado el movimiento liberador nacional y social.

2º) Que además de la relativa juventud de la clase obrera uruguaya —a la cual se le han sumado, en el curso de los últimos años, importantes sectores de las capas medias asalariadas, hecho altamente auspicioso desde el punto de vista del poderío alcanzado por el movimiento sindical—, hay que tomar en cuenta que vivimos en régimen capitalista, donde la ideología predominante es la de las clases dominantes.

3º) Que para cumplir la tarea de transformar al proletariado de "clase en sí" en "clase para sí" (es decir, consciente de su papel histórico), además de las dificultades antes señaladas, debemos vencer otra: aún en plena crisis, crisis estructural que padece la República (y en buena medida por eso mismo), ca-

pas pauperizadas de la pequeña burguesía se proletarizan, desde el punto de vista del lugar que pasan a ocupar en la producción, pero mantienen durante cierto tiempo la mentalidad de los sectores sociales de que proceden.

4º) Que para nuestro Partido, a fin de lograr el pleno cumplimiento de las tareas que corresponden a la actual etapa democrática avanzada del proceso revolucionario uruguayo (concebido como preámbulo de las transformaciones socialistas, tal como Marx, Engels y Lenin lo concibieran), es cuestión fundamental ganar a la mayoría de la clase obrera para la ideología proletaria, esto es, para el marxismo-leninismo.

5º) Que este objetivo no es alcanzable de una sola vez y para siempre, por las razones antes enumeradas.

Luego de estas precisiones, o premisas, queremos subrayar que de ellas deriva una conclusión insoslayable: el movimiento sindical no puede sustituir a la vanguardia política de la clase obrera, el Partido. Y esto no implica subestimar el papel de los sindicatos sino ubicarlos donde corresponde.

Pensamos que este es el punto neurálgico para una correcta valoración del movimiento sindical de nuestro país.

De más está decir que este enfoque no lo comparten algunas de las fuerzas integrantes del Frente Amplio. Lo cual no impide que marchemos unidos, sin que haya desinteligencias insuperables entre ellas y nosotros, puesto que el F.A. se ha dado un programa, una estrategia y una táctica que a todos nos obliga, sin que fuera necesario para ello que el Frente tomara posición sobre los problemas que aquí abordamos.

A esta altura el lector querrá saber por qué nos disponemos a discutir con el autor de una conferencia sobre "Características del movimiento sindical". Por hoy nos limitamos a sintetizar dos conceptos iniciales del compañero H.R. que consideramos profundamente equivocados: según él en este momento el movimiento sindical se caracteriza por dos rasgos contradictorios: por un lado, su enorme capacidad potencial para la lucha y, por otro, una reducida utilización de esa capacidad para incidir en la vida política, social y económica del país.

Anunciamos que en próxima nota daremos textualmente las frases que contienen lo antedicho e iniciaremos nuestra réplica.

— II —

Según lo prometiéramos en nota anterior, transcribimos textualmente lo dicho por el compañero Héctor Rodríguez, en la parte inicial de la charla que diera hace poco, bajo los auspicios del Movimiento 26 de Marzo, titulada "Características del Movimiento Sindical".

Dijo H.R.: "Diríamos que tal vez haya que caracterizar al movimiento sindical de este momento con dos rasgos que son contradictorios: *por un lado la enorme capacidad potencial*, demostrada en los hechos por el movimiento sindical, *para la lucha, para la acción, por otro lado, una reducida utilización de esa capacidad potencial, una reducida incidencia real del movimiento sindical en la vida política, social y económica del país*". (El subrayado es nuestro).

Antes de pasar a demostrar el serio error en que incurre el autor en la segunda parte de esta supuesta caracterización del movimiento sindical uruguayo, queremos darle al lector dos párrafos más de la mencionada charla. H.R. concreta los alcances de su crítica, diciendo: "Nos estamos refiriendo a que el curso político que en el país se ha seguido durante los últimos cuatro años, orientado fundamentalmente contra la clase trabajadora, y contra la generalidad de los sectores populares, se ha desarrollado en los hechos y se ha consolidado en los hechos *sin que el movimiento sindical empeñara una batalla o muchas batallas, orientadas a quebrar con el esfuerzo conjunto del movimiento ese curso político*". (El subrayado es nuestro).

Más adelante, refiriéndose al lado positivo del movimiento, da entre otros índices de su importancia, "la unanimidad de los paros generales que en este país se realizan". Agrega: "Cosa muy poco frecuente incluso en países de mucho más alto desarrollo económico y de mucha más larga historia sindical que la de nuestro país". Y luego dice: "*Los paros generales de verdadera importancia en el pasado se pueden encontrar uno cada lustro o uno cada década; ahora es posible registrar varios en un solo año*". (El subrayado es nuestro).

Para el lector que se maneje simplemente con el sentido común y esté insuficientemente informado respecto a los antecedentes ideológicos de la discrepancia que expresa H.R. con la orientación del movimiento sindical y en particular con la de la CNT, lo transcripto lo llevaría a esta primera conclusión: los dos elementos contradictorios que H.R. atribuye al movimiento sindical, no son tales; quien incurre en contradicción es el autor de la crítica. Y para de-

mostrarlo, este supuesto lector se preguntaría: ¿Cómo conciliar la afirmación de que el movimiento sindical no ha incidido suficiente y realmente en la vida política, económica y social del país, si al propio tiempo H.R. reconoce que la acción combativa de los trabajadores, conducidos y orientados por la C.N.T., no tiene precedentes en la República? ¿Quién puede negar que los múltiples paros generales tuvieron y siguen teniendo un sentido reivindicativo o solidario, pero que además respaldan plataformas de contenido programático, acorde con los grandes problemas nacionales y enfrentan así la política de la oligarquía y su gobierno?

Pero nosotros no vamos a quedarnos en esta primera conclusión, dictada por el sentido común. El problema es más hondo.

H.R. no niega que durante estos cuatro años el movimiento sindical ha luchado. Sería demasiado grueso negarlo. Lo que afirma es que esa lucha no ha estado orientada a *quebrar el curso político* seguido por el gobierno de la oligarquía.

Pero para que pudiéramos entender mejor al compañero Héctor Rodríguez hubiera sido deseable que éste dijera qué entiende por *quebrar el curso político* y además, que señalara cuáles fueron o son sus propuestas concretas para lograr este objetivo.

Aunque para H.R. —según lo veremos en próxima nota— está descartado que el pachecato se propusiera *aislar y destruir el movimiento sindical clasista*, consideramos que ésta era su principal finalidad. El haber impedido que el gobierno lograra tales propósitos y que, desde 1968 a la fecha, la C.N.T. y el conjunto de los sindicatos —más allá de las heridas inevitables en las grandes confrontaciones— salieran fortificados y prestigiados como nunca lo estuvieron

en el pasado, con la incorporación de nuevas filiales y un vasto sistema de alianzas y contactos con amplios sectores populares, es parte principal de este balance, pero no lo agota. Además de haber contribuido a frenar los desbordes, a limitar los alcances de una política antinacional y antipopular, de arrancarle al gobierno algunas reivindicaciones que contrarían los compromisos con el F.M.I., es incuestionable que la militancia combativa de la C.N.T., que su justa orientación, han elevado la conciencia política de los trabajadores. Y esto es lo principal.

¿Quién puede negar, incluso, que el surgimiento y desarrollo del Frente Amplio —aunque los sindicatos no lo integren— ha sido realizable, en buena medida, por la combatividad y la labor esclarecedora del movimiento sindical?

— III —

Continuamos respondiendo a las apreciaciones hechas por el compañero Héctor Rodríguez —que conceptuamos profundamente erróneas— sobre las características del movimiento sindical uruguayo.

Volviendo al punto de partida, preguntamos a H.R.: Estos incuestionables méritos del movimiento sindical (que fueron señalados en nuestra nota anterior), ¿pueden ser negados hasta el punto de afirmar, como lo hace, que aquél tiene una reducida incidencia real en la vida nacional? Pero además, ¿a qué se refiere H. R. cuando pretende acusar al movimiento sindical de no haber hecho los esfuerzos necesarios *para quebrar el curso político actual?*

Ya hemos indicado logros importantes en las tareas cumplidas por la Central y los sindicatos. Consideramos que esas realizaciones han quebrado aspectos principales de la política gubernamental. Pero si H. R. considera que todo esto es muy poco, y que está al alcance de los sindicatos, por sí solos, cambiar la naturaleza de clase, la esencia de esa política (incluso cuando ella está determinada, en una situación de crisis estructural, por una oligarquía que ha llegado al poder para defender y ampliar lo que para ella son sus intereses vitales), se nos ocurre que tal pretensión es utópica y reformista, aunque a primera vista pudiera parecer realista, radical y hasta revolucionaria.

La organización de la lucha por objetivos orientados a cambiar el régimen, es exigible al sistema de organizaciones populares, al conjunto del movimiento revolucionario (del cual también forma parte el movimiento sindical), en el que juegan papel principal los partidos agrupados en el Frente Amplio y en particular el Partido de la clase obrera. En eso estamos.

La acción de masas (que aspiramos que rebase incluso los límites del F.A.), podrá imponer parcial o totalmente las cinco grandes reivindicaciones promovidas por el General Seregni en la jornada del 3 de noviembre. Pero sin disminuir en un ápice la importancia de esos cinco puntos, ni el Presidente del F.A. ni el conjunto de sus fuerzas componentes podemos considerar que su conquista cambiaría el régimen y su política de fondo. Modificaciones de esta naturaleza sólo serán viables a través del cambio de las estructuras, previo acceso de la clase obrera y del pueblo al Poder, o por lo menos, en una etapa de transición, de aproximación a las soluciones que reclama

este período histórico del proceso liberador de nuestra patria, contenidas en el programa del F. A.

Más allá de situaciones diferentes en cuanto a las características de la revolución en un país como la antigua Rusia y en el nuestro, la cuestión en debate es esencialmente la misma: se trata de valorar el papel de las masas, del movimiento sindical y del partido de la clase obrera. Por eso estimamos útil recordar que los clásicos del marxismo, y en particular Lenin, se ocuparon exhaustivamente del tema. Este fue replanteado en nuestro país, al surgir el anarco-sindicalismo y su interpretación respecto al papel que atribuía a los sindicatos en la revolución rusa y en el estado soviético. Según aquéllos, eran los sindicatos, y no el Partido Bolchevique (Comunista), los dirigentes de la revolución.

En su difundida obra: "¿Qué Hacer?", Lenin señala: *"Con frecuencia se oye decir: La clase obrera tiende de un modo espontáneo al socialismo. Esto es por entero justo en el sentido de que la teoría socialista determina, con más profundidad y exactitud que ninguna otra, las causas de las calamidades que padece la clase obrera, y precisamente por ello los obreros la asimilan con tanta facilidad, SIEMPRE que esta teoría no retroceda ante la espontaneidad, SIEMPRE que esta teoría someta a la espontaneidad. La clase obrera va de modo espontáneo hacia el socialismo, pero la ideología burguesa, la más difundida (y resucitada sin cesar en las formas más diversas) es, sin embargo, la que más se impone espontáneamente a los obreros"*.

Refiriéndose a las tareas del Partido, agrega Lenin, en la misma obra: *"Cuanto más poderoso es el auge espontáneo de las masas, cuanto más amplio se hace el movimiento, más incomparable es la rapidez con*

que aumenta la necesidad de una elevada conciencia, tanto en el trabajo teórico de la social-democracia, como en el político y en el de organización". (Cuando Lenin se refiere a la "social-democracia", está refiriéndose, obviamente, a los revolucionarios marxistas y no a los reformistas).

Por su propia naturaleza, el movimiento sindical tiene limitaciones inevitables. Por definición, los sindicatos tienden a integrar sus filas con todos los asalariados, independientemente de su grado de conciencia, cualquiera sea su posición política e ideológica. Esto no significa que el movimiento sindical no tome posición frente a los grandes temas nacionales e internacionales, cuando se trata de cuestiones que afectan a los trabajadores y al pueblo, cuando el no hacerlo significaría traicionar los intereses generales del proletariado. Pero, siendo así, el lugar que esos problemas ocupen en la actividad general de cada sindicato y las formas concretas de lucha que se adopten respecto a ellos, estará dependiendo de múltiples factores, uno de los cuales, ineludiblemente, es el nivel medio de conciencia que tengan los trabajadores de cada organización. No tomar en cuenta estos factores, llevaría a estrechar las filas sindicales, llevaría a sectarizarlos. De ahí que sólo en circunstancias muy concretas, cuando la situación lo reclama y las condiciones lo permiten, puede y debe plantearse en el movimiento sindical, como tarea práctica y no sólo propagandística, la participación en la lucha por la toma del poder.

Aquí se plantean dos posibles errores: uno consiste en esperar todo del proceso espontáneo en el desarrollo de la conciencia de clase, cayendo en el tra-deunionismo reformista, negando el papel del partido de la clase obrera y su función de vanguardia;

el otro, en atribuir capacidad mágica a los dirigentes sindicales con formación política e ideológica en su más alta expresión, y exigirles que mediante técnicas cibernéticas, tocando botones, determinen, a voluntad, el cumplimiento de objetivos sindicales muy superiores al nivel alcanzado por las masas.

Lo que tienen de común ambos errores, voluntarios o involuntarios, es el anticomunismo larvado o desembozado, que en un caso niega la función del Partido y en el otro atribuye a los dirigentes sindicales comunistas o aliados a ellos, la responsabilidad de no haber logrado, con la lucha sindical exclusivamente —apelando a fórmulas milagrosas cuidadosamente ocultas por los críticos— resultados que nadie, razonablemente, podría exigirles.

— IV —

Para eliminar posibles equívocos respecto a nuestra crítica al contenido principal de la charla del compañero Héctor Rodríguez sobre “Características del Movimiento Sindical”, queremos precisar que no le atribuimos *haber dicho* que los sindicatos, por sí solos, son capaces de terminar con el dominio de la oligarquía que detenta el poder. Esto es apenas una deducción nuestra, extraída lógicamente del desarrollo de su análisis sobre la realidad sindical uruguaya.

Lo que sí afirmamos —luego de pedirle a H. R. que aclarara los alcances de sus acusaciones: el movimiento sindical tiene “una reducida incidencia real en la vida política social y económica del “país”, “no se orienta a quebrar el actual curso político”, es que sus

críticas no tienen ningún asidero, salvo que pretenda asignarle a los sindicatos tareas superiores a sus posibilidades reales y, que, paralelamente, intente resucitar fenecidas concepciones anarco-sindicalistas, que niegan la función de los partidos —los que están hoy agrupados en el F.A.— y, en particular la del Partido Comunista.

Es posible que nuestra capacidad deductiva sea muy limitada. El lector podrá juzgar. Pero el hecho es que en el ataque más sucio y virulento de los elementos calificadamente fascistas como los de "Azul y Blanco" y de la JUP —con respaldo de los "rosquistas" Baroffio, Manini, Gari, etc.—, a cuyo ataque acaba de sumarse el Presidente Bordaberry en reciente discurso, hablan de infiltración comunista en los sindicatos y levantan el garrote de la "reglamentación de los sindicatos y del derecho de huelga".

Cualquiera sacaría la conclusión de que estos ataques se producen porque el movimiento sindical incide —y mucho— en la vida política, social y económica del país, enfrentando los planes liberticidas y entreguistas de la oligarquía y su gobierno. Pero más aún: todos los que tienen alguna responsabilidad —directa o indirecta— en el desarrollo unitario y pujante del movimiento sindical, tienen la elemental obligación de ser absolutamente justos y veraces en la apreciación del papel que está jugando la CNT y la inmensa mayoría de los sindicatos en la acción clasista y patriótica de la hora actual.

Sin embargo no siempre es así.

Hay quienes, con total irresponsabilidad, se empeñan en denigrar la orientación ampliamente mayoritaria del movimiento sindical. Otros, de manera más cauta, pero no menos confusionista, intentan poner en tela de juicio la trayectoria de dirigentes sindi-

cales que se han ganado, a justo título, la confianza y el cariño de las masas trabajadoras.

El compañero Héctor Rodríguez —hasta hace poco tiempo dirigente sindical— actuó durante muchos años en el movimiento. Y cuando en la conferencia de que venimos ocupándonos, exalta las virtudes actuales de la CNT, no puede ignorar, no puede haber olvidado que quienes son hoy objeto de sus críticas sin fundamentos serios, en lo fundamental son los mismos dirigentes (pertenecen al mismo sector político o coinciden con él), que en todo el proceso previo a la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (1964 - 1966), lucharon denodadamente contra las diversas tendencias a postergar su constitución. Se hablaba entonces despectivamente de la "centralita", se pretendía subordinar su creación al previo ingreso de algunos sindicatos que, aunque importantes, no estaban aún maduros para integrarla.

¿Cuál era el fondo de esta posición, a qué se tendía con ella? A llevar a la nueva Central al nivel de los sindicatos menos experimentados, haciendo así retroceder el proceso del conjunto del movimiento. De haber prosperado esta orientación, recién ahora nuestro país tendría una Central sindical y hasta es muy probable que no existiera todavía, ya que su constitución ayudó de manera sustancial a superar desniveles, prejuicios y antagonismos.

Si bien no nos anima el propósito de incursionar en el pasado con vistas a reabrir debates inconducentes y a señalar errores superados, es legítimo que preguntemos al compañero H. R.: ¿Qué razón lo mueve a realizar una caracterización negativa respecto a la orientación actual de la C.N.T. —que conlleva la acusación a la mayoría de los trabajadores y sus dirigentes—, si de haber triunfado en 1964-66 sus puntos de

vista y los de la corriente que integra, el movimiento estaría hoy en el nivel más bajo que registra toda la historia sindical del país?

Por otra parte, partiendo de un criterio clasista, patriótico e internacionalista, consideramos que no puede ser indiferente a nuestra clase obrera, a nuestro movimiento sindical, la suerte de otros pueblos y de sus hermanos de clase de otros países, máxime si en ellos se libran luchas decisivas para la suerte de la humanidad, como fue en el caso de la Revolución Rusa, o de todo el Continente, en el de la Revolución Cubana.

Para lograr una mayor y real incidencia del movimiento sindical en la vida política, social y económica del Uruguay, era y sigue siendo muy importante eliminar toda estrechez nacionalista —que en definitiva es una manifestación de la ideología burguesa en nuestras filas— lo que al fin de cuentas reduce la propia capacidad del proletariado para resolver positivamente, junto a todo el pueblo, los problemas nacionales y sociales en nuestro propio país.

Así lo entendimos los militantes sindicales comunistas desde hace más de medio siglo. En la aplicación de este criterio principista, cometimos errores, que fueron eliminándose y que se erradicaron totalmente a este respecto a partir de 1955.

Pero es del caso preguntarle a H. R.: ¿no cree que es más fácil eliminar errores tácticos y metodológicos, cuando se parte de principios justos, que eliminar concepciones teóricas y principios falsos? Y a este respecto, ¿no valdría la pena que revisara su actitud despectiva en relación a los debates realizados en los sindicatos sobre la Revolución Rusa —documentada en un folleto que escribiera en 1966— o posiciones posteriores que sostuviera en la U.O.T. con respecto

a demostraciones antimperialistas, de solidaridad con Cuba, acordadas por la Central?

Porque todo esto también integra el esfuerzo de "una o muchas batallas destinadas a quebrar un curso político" regresivo y entreguista.

Quedamos, pues, en que además de ser equivocada su crítica a la táctica actual de la C.N.T., H. R. parte de posiciones de principios también falsas.

PARA CONSTANCIA

Héctor Rodríguez

El 29 de noviembre próximo pasado, desde la página editorial de "El Popular", el compañero César Reyes Daglio inició la publicación de una serie de notas destinadas, según dijo, a rebatir posiciones más contenidas en un folleto titulado: "Características del movimiento sindical", en el que se recogió la versión taquigráfica de una charla sobre este tema. Los propósitos constructivos que el compañero Reyes anunció en su primera nota despertaron mi interés como autor de la charla sometida a crítica.

Al cabo de la tercera nota del compañero Reyes, aún no he encontrado las refutaciones que prometió; pero lamentablemente he encontrado atribución gratuita de intenciones que nunca he tenido y de opiniones que jamás he sustentado, en términos tales que lindan con lo agravante. Como siempre he sido paciente y como los años me han aportado más paciencia, esperaré que el compañero Reyes Daglio concluya sus notas para darle la respuesta que puedan merecer.

"MARCHA" (7 de diciembre de 1972)

César Reyes Daglio

En la charla del compañero H. Rodríguez, figura esta afirmación:

"Hubo en el movimiento sindical compañeros que sostuvieron que la oligarquía se proponía destruir al movimiento sindical y que, en consecuencia, evitar la destrucción del movimiento sindical era ganarle la batalla a la oligarquía. Otros sostuvimos que ninguna oligarquía, en las condiciones del Uruguay, podía pensar en destruir al movimiento sindical; que a lo sumo a lo que podía aspirar era a contener al movimiento sindical dentro de ciertos límites, a aquel tipo de lucha que no pusiera en riesgo el dominio de la oligarquía, que no pusiera en quiebra la política oligárquica en el campo económico y social".

Se equivoca nuevamente H. R. al sacar la conclusión de que los hechos han demostrado que tuvieron razón los que sostenían la imposibilidad de destruir al movimiento sindical. La historia indica lo contrario: Un movimiento sindical puede ser aislado del resto del pueblo y luego destruido (naturalmente que en forma temporal y no definitiva, nadie sostuvo este despropósito).

Si en nuestro caso el pachequismo no pudo apartar a la C.N.T. y los sindicatos del conjunto de las fuerzas populares; si tampoco logró desmembrar sus filas, no fue porque no lo intentara ni porque de antemano pudiera establecerse que tales propósitos eran irrealizables.

El fracaso del gobierno a este respecto se debió a causas que H. R. se niega a reconocer. Y es comprensible esta actitud del mencionado compañero. Hacer lo contrario, implicaría borrar toda la crítica formulada por él contra la táctica sindical predominante.

Si hoy existe una Central más poderosa que en 1968, con mucho mayores vínculos, es porque su orientación fue la que triunfó; porque no entró en el "corral de ramas" hacia el que quiso empujarla el gobierno oligárquico; porque rechazó la táctica aventurera que otras tendencias quisieron imprimirle; porque, en suma, libró sin tregua ni desfallecimientos la lucha que correspondía librar en las condiciones concretas existentes, haciéndolo en el terreno elegido por ella y no en el que hubiera convenido a los enemigos de la clase obrera y del pueblo.

El propósito de "evitar la destrucción del movimiento sindical" y, con ello, "ganarle a este respecto la batalla a la oligarquía", no puede traducirse tal como parece intentarlo H. R. Ese propósito no se expresó en ningún momento en una actitud de adecuación, de resignado acatamiento a los designios gubernistas. Fue un incesante batallar que llegó hasta el sacrificio físico de sus dirigentes y de su masa gremial que afrontaron las más duras pruebas.

Por eso nos parece poco feliz la elección de ejemplos y falsas oposiciones a que apela H. R. para demostrar su "tesis": compara los resultados inmediatos alcanzados en las huelgas de los trabajadores de UTE

y de los bancarios. Nadie puede discutir que en ambos gremios se luchó y que dieron la tónica —junto a los trabajadores de los frigoríficos y otros— de lo que es capaz de afrontar el movimiento sindical de nuestro país. Pero tampoco nadie puede comparar el sadismo brutal de un Pereira Reverbel y de quienes lo sirvieron en su ataque contra los huelguistas de la UTE, con la represión que sufrieron otros gremios. Pero además, y en definitiva, la solución que tuvo el conflicto en bancarios no se debió a la orientación que le imprimió a la huelga la dirección sindical, con cuya orientación evidentemente se identifica H. R. Esa orientación cambió casi al término del conflicto y fue gracias a ese cambio que esta batalla no se convirtió en un desastre.

H. R. se precipita cuando afirma que “la evolución que la lucha de clases ha tenido en el país en estos cuatro años, ha demostrado que la apreciación verdadera era la de los que considerábamos que la política oligárquica tendía a contener dentro de ciertos límites al movimiento sindical y no hacerlo desaparecer de la escena, porque esa era una tarea irrealizable para cualquier grupo político que asumiera el poder en el país”. Agregando: “Por cierto, desde el punto de vista práctico, tanto da la destrucción como la presencia de un movimiento sindical que no realice una acción efectiva de enfrentamiento con la política de la oligarquía”. Y más adelante, reiterando su falso balance: “. . .no se ha dado un empleo a fondo de la capacidad potencial de lucha del movimiento sindical”.

¿Qué está afirmando H. R. en estas supuestas conclusiones? Salvo que nos demuestre lo contrario, por el momento, nosotros las interpretamos así:

a) Que los propósitos del gobierno pachequista se

cumplieron, también en lo que se refiere al movimiento sindical;

b) Que si bien existe la Central y los sindicatos, sería lo mismo que si no existieran, puesto que fueron castrados, o casi. (Esto dicho en forma elíptica).

No podríamos decir cuál de las dos conclusiones es más falsa sino además gratuita e irresponsablemente agravante, denigratoria.

Antes de 1968 y durante estos últimos cuatro años, nadie más y mejor que los dirigentes sindicales clasistas, revolucionarios de verdad, de AUTE, de la Federación de la Carne, de Bancarios, de ANCAP, de ANP, ect., estuvieron al frente de sus gremios en la lucha y en la denuncia sistemática de la política entreguista del gobierno y las clases dominantes. Nadie más y mejor que los representantes parlamentarios comunistas, de la Coalición 1001 y del Partido Socialista —integrantes del Frente Amplio— en la denuncia de esa política y en el señalamiento concreto de las soluciones patrióticas.

Y entonces, debemos volver a las dos preguntas claves: ¿cuáles son las medidas, cuál es la táctica para imponerlas que ha propiciado o propicia H. R.? ¿Qué alcance le da H. R. a la repetida y radical frase: “empleo a fondo de la capacidad potencial de lucha del movimiento sindical”?

CONTINUA LA RESPUESTA A HECTOR RODRIGUEZ

LA HUELGA DE UTE

Wladimir Turiansky

El compañero Reyes Daglio ha venido realizando un examen ajustado y certero en torno a las opiniones vertidas por Héctor Rodríguez sobre el movimiento sindical.

Sin pretender interferir en su planteo, le hemos solicitado "una bolada" para contestar una apreciación formulada por H. R. en torno a la huelga de UTE de junio de 1969.

H. R. contrapone la huelga de UTE a la bancaria y saca conclusiones doctrinarias de esa contraposición, apelando al expediente de no ajustarse a los hechos sino a sus preconceptos.

Restablezcamos pues, los hechos en su forma natural y auténtica. Lo haremos transcribiendo un material que sobre este conflicto elaboramos hace un tiempo, pero que conserva plena validez.

LA HUELGA DE UTE

De corta duración —5 días, entre el 26 de junio y el 1º de julio—, rodeada de contornos de intenso dramatismo, dura y brutalmente reprimida, la huelga de UTE es sin duda uno de los episodios más heroicos del combate de la clase obrera.

Se ha escrito y hablado mucho en torno a esta huelga. El hecho de que fuera brutalmente aplastada, que los trabajadores se hubieran visto obligados a replegarse, fue utilizado en más de un caso, no para la crítica fraterna, sino para el ataque oportunista, y a veces sin principios (como el insulto y la denigración a la dirección del gremio en los mismos instantes en que el gobierno, por las radios y la televisión, reclamaba su captura como peligrosos delincuentes).

¿Cómo se produce este estallido?

El gremio venía de librar una lucha muy dura y compleja. Militarizado por primera vez el 1º de julio de 1968, esa militarización se prolongó por 6 meses.

Durante todo es período, la resistencia de los trabajadores se mantuvo bajo diversas formas. A lo largo de meses, el enfrentamiento con las fuerzas de represión, sobre todo en las centrales eléctricas y telefónicas fue prácticamente continuo, pero procurando eludir permanentemente confrontaciones que desembocaran en la huelga, habida cuenta de que la correlación de fuerzas no era de ninguna manera favorable a los trabajadores.

Por otra parte, las condiciones de clandestinidad en que debía desarrollarse la labor gremial impedían la necesaria información y la discusión por los propios trabajadores de la acción que se venía desarrollando. Esto hizo que se acumularan elementos de desinformación y de confusión que no fueron bien resueltos en el breve período de legalidad que siguió al levantamiento de las medidas en marzo del 69.

En consecuencia, y como no podía ser de otra manera, el gremio salió de ese primer período de confrontación con cansancio apreciable y con un conjunto de problemas no totalmente resueltos.

No obstante, los hechos posteriores demostraron

que la táctica empleada era la más justa. Rápidamente el gremio restableció sus organismos, sus asambleas, y ya el 11 de junio participaba plenamente en el paro general dispuesto por la CNT. Para repetir la frase de Francese, durante esos 6 meses, *la UTE fue territorio ocupado, pero no conquistado.*

Así se llega a la reedición de las medidas y la militarización. En esta oportunidad el gobierno se orienta a impedir el proceso anterior, provocando un choque frontal con los trabajadores. Así, el 24 de junio se produce la militarización, y el 25, listas en mano, las fuerzas militares proceden al arresto de delegados y militantes sindicales, yéndolos a buscar incluso a sus domicilios. Si a esto se agrega la provocación del Directorio presidido por Pereira Reverbel, procediendo a la aplicación de sanciones por el paro del 11, y negándose a atender los reclamos reivindicativos de los trabajadores, está claro que para el gremio no había otra respuesta que la huelga. Sabiendo de antemano que esta huelga se iba a desarrollar en condiciones totalmente desfavorables, los acontecimientos habían llevado a una situación donde la alternativa era, o dar la pelea en el terreno y en las condiciones impuestas por el enemigo, o ser derrotados sin pelear. El Congreso de Delegados de AUTE, reunido en la noche del 25, eligió unánimemente el primer camino, *el camino de la dignidad.*

La acción huelguística fue muy difícil. El paro de las centrales eléctricas y telefónicas debió realizarse en medio de la militarización y las medidas represivas. El personal en huelga quedó en un alto porcentaje prisionero en las centrales, quedando en libertad al cabo de muchas horas de plantón sólo aquellos trabajadores que asumían el compromiso de reintegrarse al trabajo, mientras el resto iba a dar a los cuarteles.

Paralelamente se descargó por parte de la policía una furiosa persecución de los dirigentes del gremio, y una ola de rumores ganó la calle, sustituyendo a los medios de información del sindicato. En tales condiciones, no cabía otra alternativa que el repliegue, y al cabo de 5 días la dirección del gremio, con total responsabilidad, dispone la vuelta al trabajo.

Se inicia así un período duro y abnegado. La militarización se prolonga todavía por 3 meses más, y en su transcurso se acentúan todos los elementos de la represión. Centenares de militantes sindicales son destituidos o trasladados. Se fomenta por todos los medios el amarillismo, la división y la delación entre los trabajadores. Miles de trabajadores pasan por los cuarteles en tandas y por períodos de 15, 20 y 30 días. Se habilita la Isla de Flores como cárcel. Se pretende destruir todo vestigio de la organización sindical. No obstante, el gobierno no logra ese objetivo. Apoyado en el esfuerzo tenaz de sus mejores militantes en ese trabajo gris pero heroico del verdadero revolucionario, el gremio va restableciendo paso a paso su actividad, sus vínculos, sus medios propagandísticos, y ya a fines de 1970 y en 1971, participa en acciones de lucha de la CNT.

A veces se acostumbra comparar este conflicto con el de la banca privada, para señalar dos formas de enfrentar la militarización.

Más allá de valorar como se merece la lucha de los trabajadores bancarios, no hay comparación posible. Por varias razones. La primera, porque la huelga de UTE se produce ya con militarización actuando, y al cabo de una confrontación anterior, prolongada por 6 meses. La segunda, porque la huelga de UTE es la respuesta a una provocación y se desencadena sin posibilidades de elegir el terreno de la lucha; la tercera

porque la huelga descansa fundamentalmente en el corte de los servicios, y la violencia de la represión logra restablecer buena parte de ellos; y la cuarta porque no se le deja a la dirección sindical el menor resquicio para poder actuar, no sólo en la conducción del conflicto sino también en la búsqueda de salidas al mismo. Y todo ello más los 9 meses anteriores de enfrentamiento casi continuo a las medidas de seguridad, a la militarización y a la política persecutoria del directorio”.

En noviembre de 1969, la Mesa Directiva de AUTE elaboró un informe resumiendo sus puntos de vista sobre todo este proceso. Si fuera necesario, en próximas notas transcribiremos sus aspectos esenciales.

Importa señalar por último, que también se equivoca H. R. en la valoración del restablecimiento de la capacidad de movilización y lucha del gremio de UTE.

Merced al esfuerzo tesonero de sus militantes y de sus dirigentes (dirigentes que jamás abandonaron la lucha), AUTE ha venido participando ya desde mediados de 1971, en todas las jornadas de lucha de la CNT, y ha realizado incluso acciones particulares, como los paros parciales del 16 y 23 de noviembre y un exitoso paro de 24 horas el 1º de diciembre.

En este sentido es bueno señalar que el proceso de recuperación en UTE y en Banca Oficial, conducido por las mismas concepciones unitarias que orientan la labor de la CNT, marca coincidencias muy claras en el tiempo, en las formas y en los métodos. No hay pues contraposición, sino la afirmación en ambos casos de una experiencia común.

César Reyes Daglio

En un breve suelto publicado en "Marcha", el compañero Héctor Rodríguez —sin entrar en materia, anuncia que lo hará cuando concluyamos la publicación de nuestras notas—, expresa que aún no ha encontrado las refutaciones que prometíamos, agregando: "lamentablemente he encontrado atribución gratuita de intenciones que nunca he tenido y de opiniones que jamás he sustentado, en términos tales que lindan con lo agravante".

Puede creer el compañero H. R. que en ningún momento nos hemos propuesto tergiversar sus opiniones y mucho menos agraviarlo. Si H. R. demostrara que fue equivocada nuestra apreciación de sus definiciones críticas sobre el movimiento sindical, seríamos los primeros en alegrarnos al saber que —contrariamente a lo que surge del contenido de la charla que venimos refutando—, la verdadera opinión de H. R. es otra, que no es negativa y que contribuye a eliminar errores y no a descalificar la orientación de la C.N.T.

En cuanto a la terminología que hemos utilizado, tiene valor político-ideológico; no lleva en sí misma propósito agravante. En todo caso podría no corresponder a las verdaderas posiciones que H. R. sustenta; en tal caso, rectificariamos gustosamente nuestra

apreciación. Pero ello dependería, naturalmente, de la anunciada respuesta del compañero Héctor Rodríguez, en lo que esperamos haga un claro pronunciamiento respecto a los temas que abordó en su conferencia, así como en otros trabajos suyos y en posiciones adoptadas mientras fue dirigente sindical.

Mientras tanto, continuamos analizando —de acuerdo a nuestro leal saber y entender— otros aspectos de su crítica a la orientación de la C.N.T. y de la gran mayoría de los sindicatos.

Podríamos suscribir casi palabra por palabra lo dicho por H. R. en cuanto a los orígenes y alcance de la política salarial de los gobiernos oligárquicos, cumpliendo directivas del Fondo Monetario Internacional, que Pacheco Areco llevó a la práctica a partir de 1968 y que continúa con Bordaberry, con cambios de método.

Lo que rechazamos, por no corresponder a la verdad y porque, además, luego se contradice, es su afirmación "*Desde entonces (es decir, desde el decreto pachequista congelando salarios y sueldos y creando luego la COPRIN) no se puede decir que alguna vez el movimiento sindical haya dado una pelea de conjunto para quebrar esta política*".

Todos los trabajadores saben las múltiples formas de lucha a que apeló y sigue apelando la Central y los sindicatos, para enfrentar la política de *rebaja substancial* de los salarios y no sólo de *congelación*.

Casi todos los paros generales, que abarcaron a toda la República, tuvieron en su plataforma, entre sus principales puntos, la exigencia de aumentos de salarios, sueldos y jubilaciones. Y los que no contuvieron esa reivindicación, fue por tratarse de paros destinados exclusivamente a protestar contra determinados actos de gobierno.

El decreto de Bordaberry estableciendo un aumento general del 20 % a partir de octubre, con carácter previo a aumentos posteriores no fue una graciosa dádiva del Poder Ejecutivo, quien tuvo que quebrantar parcialmente su compromiso con el F.M.I. Fue producto de la lucha, como lo fue en varios gremios, donde los aumentos fueron superiores porque sus ingresos estaban por debajo del nivel medio, obteniéndose además mejoras suplementarias en otros.

Que a nadie se le ocurra neutralizar este hecho diciéndonos que, al mismo tiempo, y aún antes, el gobierno estableció aumento de precios e hizo devaluaciones sucesivas que arrebataron las conquistas logradas. Esto también es un hecho que todos hemos denunciado. Pero de este problema nos hemos ocupado en notas anteriores publicadas en esta sección y apelando a claras definiciones de los clásicos del marxismo, respecto a las limitaciones inevitables que tiene el aumento salarial en régimen capitalista, máxime cuando éste se halla, como en nuestro país, en pleno desarrollo de su crisis estructural.

Por eso tiene razón H. R. —pero entonces se contradice con su afirmación anterior—, cuando reconoce textualmente: “Por cierto nadie va a pensar que si la congelación de salarios es una directiva fundamental de las que el capital extranjero o los avales del capital extranjero en el país, agrupados en el F.M.I., le han dictado a este gobierno, resulte fácil, con una simple acción sindical, quebrar la política de congelación salarial.”

H. R. podrá decirnos que no hay contradicción entre su crítica al movimiento sindical por no haber conseguido *quebrar* esa política (a pesar de haber conquistado aumentos de salarios, pero sin lograr elevar el nivel adquisitivo de los mismos en relación al alza

del costo de la vida), y la frase que acabamos de transcribir.

Resulta fácil criticar lo hecho en esta materia, cuando se pasa por alto los medios con que cuentan las clases sociales que detentan el poder para poder llevar adelante esta política hambreadora. Por lo demás, para los revolucionarios —sin menospreciar el monto de las conquistas económicas— lo fundamental es valorar la elevación de la conciencia política lograda en el curso de cada batalla reivindicativa.

Más allá de la frase “pelea de conjunto” del movimiento sindical, nada propone H. R. para *quebrar esa política*.

Mientras no sepamos —porque en su charla no lo dice— cuáles son los medios, la táctica, etc., que propone el compañero Héctor Rodríguez para alcanzar los fines señalados por él, seguiremos pensando que se contradice y que formula una gratuita e injusta acusación contra la orientación de la C.N.T.

— VII —

En cada una de las notas en que hemos refutado al compañero Héctor Rodríguez respecto a su apreciación negativa acerca de la orientación del movimiento sindical, hemos señalado que en dicha crítica no se sugiere siquiera cuáles podrían ser las medidas de lucha a que debería apelar la CNT para *quebrar el curso político seguido por los gobiernos de la oligarquía*, a partir de 1968.

Comparando situaciones y actitudes del movimiento sindical, H. R. recuerda que en 1947 —con sindicatos

mucho más débiles y divididos— un paro general hizo posible que naciera muerta la ley que declaraba ilícitas las huelgas en los servicios públicos. Este antecedente lo trae a colación para afirmar que, en cambio, ahora, ante una ley monstruosa, como es la llamada “de Seguridad del Estado”, ni siquiera hubo un paro de protesta contra esa ley.

Sin embargo, la lucha librada por el movimiento sindical en estos últimos cuatro años por las libertades democráticas y sindicales, no tiene precedentes en la República. Durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad y desde que rige la Ley de Seguridad, no se ha detenido un solo instante la batalla. Es el propio H. R. quien reconoce que años antes “sólo había un paro general verdadero cada lustro o cada década y ahora es posible registrar varios en un solo año”.

En las actuales circunstancias, criticar a la CNT porque en el momento de sancionarse esta monstruosa ley (que tuvo un trámite muy complejo y con una opinión pública muy confundida) no hubo un paro general, nos parece que es simplificar un problema hasta llevarlo a la caricatura. ¿O es que H. R. cree que que de haberse realizado ese paro, cuando los hubo antes y después, esta ley también habría nacido muerta, como ocurriera en 1947?

Como el mencionado compañero afirma que en el movimiento sindical existen *otras corrientes, esas sí combativas*, ¿podría decirnos cuáles son ellas, cuál es el contenido concreto de sus propuestas capaces de llevar a los sindicatos a un más elevado nivel de lucha que determine un cambio sustancial en la orientación de la CNT y la habilite para que, por sí sola, quiebre la política regresiva del gobierno?

Cuando dice que hay dirigentes sindicales que

“han sembrado la ilusión de la distensión”, ¿a qué y a quiénes está aludiendo? Porque inventar una posición falsa y luego destruirla, es tarea absolutamente fácil. Pero no es método aconsejable.

No podemos suponer que H. R., al referirse a supuestos sembradores de ilusiones en el movimiento sindical, esté trasladando a este ámbito un tema y una consigna justa que surgió en filas del Frente Amplio. Sabemos que respecto a la referida consigna hay quienes la interpretan incorrectamente y hasta suponen que se trata con ella de llegar a una tregua política con el gobierno. Nos referimos a la consigna “Pacificación con soluciones; soluciones para la paz”, lanzada por el Gral. Seregni a nombre del F. A.

Reiteramos que no atribuimos a H. R. un traslado incorrecto al movimiento sindical de un planteamiento que tuvo origen en el F. A., y menos aún una interpretación falsa de su contenido; si nos referimos a esa consigna es porque alguien podría interpretarlo así, por no existir ningún hecho que sirva de asidero a la afirmación que el referido compañero hiciera en su conferencia.

A quienes puedan considerar falso el propósito de la mencionada consigna, les recordamos que ella no contiene ni siembra ninguna ilusión. Por el contrario, anticipándose a una posible mayor agravación de la situación —y no a una distensión en el plano político— tanto su contenido como su finalidad responden a preocupaciones de otro orden. Frente a los grupos fascistas al servicio del imperialismo y la oligarquía, que plantean falsas y provocativas alternativas, el F. A. quiso evitar la “guatemalización” del Uruguay (“golpe por golpe, muerte por muerte”), y ubicar a todas las fuerzas políticas y sociales patrióticas y progresistas, sin excepción alguna, ante la verdadera dis-

yuntiva nacional: oligarquía o pueblo, y empeñarse a fondo, con las grandes masas, para darles una solución política a los problemas de la República, cuyo contenido democrático (en el inicio del proceso de cambios) son los cinco puntos que el propio Gral. Seregni planteara recientemente.

El compañero H. R. se equivoca si cree que los dirigentes sindicales, a los que critica, alimentan cualquier tipo de ilusión respecto a los propósitos del Presidente Bordaberry.

Lo que ocurre es que esos dirigentes no contribuyen a sembrar el pánico, no son fatalistas —aunque tampoco panglossianos— y procuran utilizar al máximo las contradicciones y debilidades del enemigo, para hacer avanzar en lo posible las reivindicaciones inmediatas, inseparablemente vinculadas a objetivos programáticos de fondo, con vistas a lograr dos propósitos principales: poner el máximo de trabas a la tendencia general de las clases dominantes a volcar sobre la clase obrera, sobre los asalariados y el conjunto del pueblo las consecuencias de la crisis, y hacer avanzar el proceso hacia una más elevada conciencia política del movimiento obrero y popular, a través de su propia experiencia en la lucha.

Esta tarea no se resuelve con grandes palabras de apariencia radical, sino con un sistemático trabajo de acumulación de fuerzas, con una firme actitud de principios y un gran flexibilidad táctica.

“EL POPULAR” (29 de noviembre al 15 de diciembre de 1972).

REPLICA

Héctor Rodríguez

— I —

Entre el 29 de noviembre y el 15 de diciembre próximos pasados, el compañero César Reyes Daglio ocupó siete veces el espacio de "temas polémicos" de la página editorial de EL POPULAR para criticar el folleto titulado "Características del movimiento sindical" en el que se recogió —a fines de octubre— la versión grabada de una charla que dí en la sede del Movimiento 26 de Marzo.

Más de una vez la réplica de Reyes presentó como hechos reales, situaciones que nunca se dieron, o que se dieron en un contexto histórico totalmente distinto del invocado; o lanzó citas autorizadas y prestigiosas, como si el modesto folleto las cuestionara; o substituyó mis opiniones por interpretaciones suyas que el texto criticado no permite siquiera insinuar.

El 11 de diciembre, el compañero Vladimir Turiansky "pidió una bolada" en la polémica y transcribió "un material", respecto a la huelga de UTE en 1969, en el que se omiten demasiados "hechos en su forma natural y auténtica" como para que resulte una versión aceptable de lo ocurrido en aquellos días.

Comparto la opinión de que una polémica entre

frentistas debe buscar “una más justa valoración de los problemas y de sus soluciones”, con el fin de “lograr que la unidad o la alianza se realicen sobre bases cada vez más amplias y profundas”, para lo cual es indispensable que “se mantenga un tono fraternal” como dijo inicialmente Reyes, sin cumplirlo siempre. Con el propósito constructivo de discutir para unir, daré respuesta a Reyes y a Turiansky.

Estoy de acuerdo —además— con que “el movimiento sindical no puede sustituir a la vanguardia política de la clase obrera”, y espero que todos los integrantes de esa vanguardia —ni más ni menos— sepan “ser los dirigentes ideológicos del proletariado en su lucha efectiva contra los enemigos verdaderos y efectivos que siguen la vía efectiva del presente desarrollo económico-social”. Porque ni enemigos inventados, ni relatos imaginarios en sustitución de hechos reales, ayudarán a ser y hacer vanguardia.

— II —

Descartemos entonces, *en primer lugar*, los relatos imaginarios que se presentan por Reyes como hechos reales, para elevarlos luego a la condición de antecedentes ideológicos.

1) Se me atribuye (pág. 47) “actitud despectiva en relación a los debates realizados en los sindicatos sobre la Revolución Rusa”. Sobre “los debates realizados en los sindicatos” escribí en 1966:

“1917 fue, por otro concepto, un año de grandes repercusiones futuras en el movimiento sindical. Estas repercusiones derivarían de las revoluciones rusas de

febrero y octubre de 1917. Harold Laski señala, en un estudio sobre los sindicatos, que ningún acontecimiento tuvo tanta repercusión en el seno de éstos como la Revolución Rusa de 1917". "También en el Uruguay se produjo una violenta polarización ideológica por o contra la Revolución Rusa, y especialmente por o contra la dictadura del proletariado. Esta polarización abarcó no sólo a los anarquistas y socialistas, sino a la totalidad de los militantes sindicales, que se sentían inmersos en un proceso universal y único de "revolución social"; pero que no advertían las peculiaridades nacionales reales de ese proceso" ("Nuestros Sindicatos", pág. 21, 2ª edición, octubre 1966).

Agregué luego, en la página siguiente del mismo folleto: ... "La crisis de postguerra y la represión desencadenada contra el movimiento sindical, golpearon a éste mientras vivía un clima de gran tensión interna entre las diversas corrientes ideológicas que actuaban en su seno. Esta tensión interna no cedió ni aún ante la magnitud de la crisis, que en 1921 motivó millares de despidos tan sólo en los frigoríficos. En las principales actividades industriales y comerciales, los despidos alcanzaron del 20 al 50 % del personal ocupado". "Las lerdas estadísticas oficiales, registran para esta época 15.000 desocupados totales. En medio de esta situación, y de espaldas a ella, los ideólogos del movimiento sindical disputaban violentamente en las asambleas sobre la dictadura del proletariado, sobre la administración sindical de la sociedad o sobre la sociedad libre de productores libres; pero sin encontrar un camino para colocar a los sindicatos a la cabeza de la lucha contra la crisis, en la que se perdía todo lo ganado trabajosamente en años anteriores" (Id. Id., pág. 22).

No hay en el texto —como se ve— ni la sombra de

una actitud despectiva con respecto a la Revolución Rusa, ni a los debates que suscitó; pero hay —y corresponde— una alusión a las carencias ideológicas, políticas y de información en medio de las cuales los debates se cumplieron, carencias que es obligatorio reconocer.

2) Se me atribuyen “posiciones posteriores que sostuviera en la U.O.T. con respecto a demostraciones antimperialistas, de solidaridad con Cuba, acordadas por la Central”. Las posiciones no se precisan y las demostraciones no se mencionan. Para hablar solamente de hechos, y no de declaraciones, enumero:

A) Los textiles organizamos en abril de 1959 el acto de recepción a Fidel Castro junto con la FEUU y algunos sindicatos.

B) Cuando Eisenhower visitó el Uruguay, no estuve entre los que lo recibieron en el espíritu de Camp David; estuve entre los que lo recibieron como enemigo de la revolución cubana y latinoamericana.

C) Nuestro sindicato fue uno de los primeros (o el primero) que recibió en su seno al Embajador cubano Mario García Incháustegui.

D) Cuando regresamos de una visita a Cuba (1961) no nos conformamos con contársela a familiares y amigos: informamos a cientos de militantes de nuestro gremio y éstos a sus asambleas de fábrica.

E) Cuando Mario Benedetti propuso, en uno de los Congresos nacionales de solidaridad con Cuba, realizar en todas partes, reuniones de mesa redonda para discutir la primera y la segunda declaración de La Habana, apoyamos la propuesta y nunca llegamos a entender por qué había compañeros que se oponían a esa tarea esclarecedora.

F) Cuando la CTU (la CNT no había sido fundada aún) resolvió un paro demostrativo de protesta contra la ruptura de relaciones con Cuba, apoyamos el paro, y nos opusimos —sí: nos opusimos— a que el paro fuese impuesto administrativamente en dos o tres fábricas donde surgieron dificultades de comprensión política que eran insuperables en el corto plazo.

G) Cuando la CNT me designó para representarla en el exterior (conferencia sobre el comercio internacional, Budapest, 1966) coincidí con los delegados cubanos en la polémica que se dio contra otras posiciones sustentadas entonces en el seno del movimiento sindical internacional.

Cualquiera de estas posiciones (u otras) relativas a la revolución cubana, estoy en disposición de discutir; pero rechazo la atribución de “posiciones de principio también falsas” que se pretende fundar sobre una vaga referencia, para transformarla luego en “antecedente ideológico”.

3) Reyes dice (pág. 64): “No podemos suponer que H. R. al referirse a supuestos sembradores de ilusiones en el movimiento sindical esté trasladando a ese ámbito un tema y una consigna justa que surgió en filas del Frente Amplio (...) “Pacificación con soluciones; soluciones para la paz”, lanzada por el General Seregni a nombre del Frente Amplio”. Ya veremos en la parte correspondiente, quiénes han tenido y han sembrado ilusiones; pero es un curioso procedimiento polémico el de Reyes: ni lo supone, ni me lo atribuye; pero deja el tema planteado para que el lector lo suponga y me lo atribuya, a pesar de que Reyes sabe: a) que en su presencia y en el Plenario del Frente Amplio he discutido contra esa interpretación de la consigna lanzada por Seregni el 29 de Abril

de 1972 (textualmente: pacificación para cambiar; cambios par la pacificación, o para la paz);

b) que en reuniones bilaterales, realizadas entre dirigentes del Partido Comunista y dirigentes de los GAU, hemos reiterado nuestra interpretación acerca del correcto contenido combativo de esa consigna, que apoyamos precisamente porque en nada se parece a la siembra de ilusiones aludida, cuya existencia probaremos; y,

c) que en MARCHA escribí, el día 21 de Abril de 1972 bajo el título "La paz se llama cambio" lo que sigue:

"Sin embargo, la idea de que es indispensable un cambio de política para atender las preocupaciones que el paro general expresó, se abre camino. La declaración del Plenario del Frente Amplio —que se publicó el lunes 17 de Abril por la mañana— hace un claro planteo de pacificación y explica por qué los legisladores del Frente Amplio no votaron la supresión de garantías ni el estado de guerra interno (figura inexistente en la constitución, por lo demás)."

Y luego concluía:

"Empecinarse en al política actual, empecinarse en la fidelidad a los prestamistas extranjeros, o en un retorno al pasado, es llevar al país a un desastre. Hay modos y posibilidades de cambiar y la paz hoy se llama cambio. En medio de la sangre, esta verdad ha comenzado a advertirse, y solamente a partir de ella será posible trazar un camino que para bien del país, recorran todos los orientales".

Precisemos, *en segundo lugar*, con respecto a una situación real que Reyes separa del contexto histórico en que ocurrió (1959-1961) para ubicarla por error en otro totalmente distinto (1964-1966) y veamos luego qué ocurrió realmente en 1964-1966.

1) Hubo en 1959-1961 (también antes) varias polémicas sobre el proceso de unificación sindical. El 10 de diciembre de 1959 (Charla en la Agrupación Nuevas Bases, recogida en el folleto "Perspectivas de la Central Unica de Trabajadores", editado en abril de 1960) dijimos: "En el Congreso Constituyente, volvieron a contender las dos ideas; la idea de la centralita y la idea de la Central Unica.

Consideramos que la idea de la centralita estaba en el fondo de las posiciones que se dieron en el Congreso, cuando se dijo: "La Central hay que constituir la ahora; hay que constituir la con los que están; hay que constituir la con los más adelantados; hay que constituir la con los que entendemos; hay que constituir la con los que hacemos concesiones; no hay que esperar a los más atrasados, hay que resolver por mayoría; hay que acortar los plazos". Y consideramos —digo— que en el fondo de estas concepciones estaba y está la idea de la centralita, de agrupar a los que se pueda y de no preocuparse por lo que, a nuestro juicio, es fundamental; por agrupar a la totalidad, y si esto no es posible, a la inmensa mayoría del movimiento sindical, lo único que puede dar eficacia a la acción de una Central. De lo contrario, volveremos a las Centrales de proclamas revolucionarias que se guardan en los cajones de los es-

critorios; pero que no soportan los vientos de la calle" (folleto citado, págs. 25 y 26). Y agregábamos luego (pág. 30):

"En Abril y Mayo, en la sesión final del Congreso, si el conjunto de las organizaciones sindicales ha caminado por la vía de la búsqueda de acuerdo con vistas a construir la Central; y si los dirigentes de algunas organizaciones han renunciado al criterio de imponer, por la vía de mayorías accidentales, normas que faciliten el control de uno u otro grupo ideológico sobre el movimiento sindical, evidentemente, el Congreso de Abril y de los primeros días de Mayo, puede dejar constituida una Central Unida con posibilidad de futuro en la vida del país. Si, además, en el correr de los días venideros, ese plan de soluciones a la crisis que el movimiento sindical viene debatiendo con un evidente desgano de algunas direcciones, tiene su consagración y —como complemento— se eslabonan un conjunto de acciones de la clase trabajadora que comiencen por algo que es elemental: la reestructuración de todas las escalas de salarios, que van a quedar afectadas considerablemente por la reforma cambiaria y monetaria, y, la fijación del salario mínimo nacional; si se comienza a desarrollar esta acción en conjunto por toda la clase trabajadora, creemos que la Central efectivamente, se consolidará."

Seis años después ("Nuestros Sindicatos", pág. 77) volvimos sobre el tema para afirmar con respecto al Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores (CTU) fundada en 1961:

"En la primera sesión, en medio de discusiones dramáticas porque ponían en riesgo toda la labor unitaria realizada, se tomaron tres votaciones distintas sobre el procedimiento a seguir para lograr acuerdos sobre programa y estatutos: en una se estableció la

unanimidad como procedimiento, en otra una mayoría calificada y en una tercera se restableció la unanimidad.

A partir de ese momento, por lenta y laboriosa que fuese su tramitación, el Congreso Constituyente estaba salvado y progresaría efectivamente hacia la creación de una Central de Trabajadores que, por haber quedado abierta a la integración de nuevas fuerzas sindicales se constituyó en un camino hacia la Central Unica y no en una cristalización de las divisiones todavía subsistentes”.

Preferimos las transcripciones a la reconstrucción de la polémica desde la actualidad, porque con las transcripciones probamos:

- a) que la polémica ocurrió en el período que dijimos (1959-1961) y no en el que dijo Reyes (1964-1966);
- b) que fue justa la posición que sostuvimos entonces en representación del Congreso Obrero Textil;
- c) que no fue ninguna milagrosa orientación la que dio nacimiento a la CNT, sino la paciente búsqueda de acuerdo, entre todos los sindicatos y todas las corrientes de opinión con vigencia real en el seno de la clase obrera, la que permitió elaborar una orientación, apropiada para construir la unidad sindical.

2) Entre 1964 y 1966, ocurrieron efectivamente cosas muy importantes; pero ninguna de ellas se compe-
dece con las referidas del compañero Reyes a mis “puntos de vista y los de la corriente” que integro, por las siguientes razones:

- a) Los GAU empezaron a coordinarse en setiembre de 1967 y realizaron su congreso constituyente en abril de 1969; y la más amplia coordinación política, que las Fuerzas Conjuntas han atacado como

- “corriente”, nació en 1972. En 1964-1966 no integré otras organizaciones que la Unión Obrera de Sedafina y el Congreso Obrero Textil, y asumiendo su representación, actué ante la CTU, la CNT y el Congreso del Pueblo.
- b) Exactamente al revés de lo que dice el compañero Reyes, fue desde el Congreso Obrero Textil, que propusimos convocar la Convención Nacional de Trabajadores, con vistas a constituir una coordinación permanente entre la CTU y los sindicatos autónomos, que en 1963 habían aprobado el programa de la CTU, para que aquella aprobación no quedara en “aguas de borrajas”. La Convención se realizó en setiembre de 1964.
 - c) Constituída la CNT como organismo permanente de coordinación (con un Secretariado Ejecutivo y una Mesa Representativa, integradas a partir de bases que se ajustaron sobre un proyecto presentado por Gerardo Gatti, en representación del Sindicato de Artes Gráficas) impulsamos la actividad de la CNT en todos los planos y también la idea de aprobar estatutos que hicieran de la coordinación una central capaz de sustituir con ventajas a la CTU, fundada en 1961.
 - d) En 1966, cuando los militantes sindicales del PC y del Frente Izquierda, consiguieron que algunos sindicatos se lanzaran a una campaña de reforma constitucional, los que no esperábamos de esa campaña nada positivo, hicimos cuestión de que antes de las elecciones nacionales de noviembre de 1966, se realizara el Congreso Nacional de Sindicatos, convocado sin fecha desde enero del mismo año, para aprobar los estatutos, el programa y la declaración de principios de la CNT, con vistas a consolidarla como Central. Y en esa tarea concentré

mis esfuerzos, asumiendo simultáneamente la representación de la CTU y del Congreso Obrero Textil, en la comisión que elaboró declaración de principios, programa y estatutos.

- e) Se logró acuerdo para fijar la fecha del Congreso estatutario con los compañeros que pensaban diferirlo hasta después de las elecciones, porque temían que el Congreso obstaculizara la campaña de firmas por la reforma y la campaña electoral. También nos quedó tiempo, en 1966, para trabajar, desde la Mesa por la Unidad del Pueblo, por la unión política de las izquierdas, junto con Quijano, Richero, Gutiérrez, Benedetti y otros. Reyes sabe que si esa tarea —esa sí— se atrasó mucho más de la cuenta, no fue por nuestras posiciones.
- f) Entre 1964 y 1966, escribí casi todas las semanas en MARCHA y muchos de los días en EPOCA (bajo firma o bajo el rubro de “comentario Sindical”). Cualquier posición parecida, aunque más no sea, a las posiciones que Reyes me atribuye, la reconoceré como un error mío; pero Reyes tendrá previamente que encontrarla expuesta o sostenida en alguna parte.

— IV —

Establezcamos en *tercer lugar*, que he leído muy atentamente las citas de Lenin que el compañero Reyes incluye en sus artículos: pero no advierto que contradiga ninguna opinión contenida en mi folleto. Este no aborda temas ideológicos, sino una coyuntura que se produjo 48 años después de la muerte de Lenin. Estoy seguro que Reyes conoce más de un texto en el

que Lenin zahiere a quienes sustituyen el análisis de situaciones concretas por fórmulas generales o por citas prestigiosas; pero algo de esto pasa, sin embargo, en los artículos de Reyes.

Por ejemplo: en su nota 4/XII/72 Reyes cita a Lenin y las ideas de Lenin no sólo me parecen compatibles; me parecen coadyuvantes con respecto a lo que expongo en el folleto. "Cuando más poderoso es el auge espontáneo de las masas, cuanto más amplio se hace el movimiento, más incomparable es la rapidez con que aumenta la necesidad de una elevada conciencia, tanto en el trabajo teórico (...) como en el político y en el de organización" dice Lenin. Y bien: de superar las carencias concretas de conducción (conciencia) de un poderoso movimiento de masas se trata: de superarlas mediante el debate constructivo entre las fuerzas en las cuales se encarna la conciencia de dicho movimiento.

Como de esto se trata, y no de repetir fórmulas generales, no es cuestión de poner un signo de igual entre "movimiento espontáneo" y movimiento organizado en una central con principios, programa y estatutos definidos, como es la CNT.— Porque es cierto que "los sindicatos tienden a integrar sus filas con todos los asalariados, independientemente de su grado de conciencia, cualquiera sea su posición política e ideológica" como dice Reyes; pero esa verdad general no basta para el caso concreto que estudiamos: el "grado de conciencia" viene dado en este caso concreto por la aceptación de una declaración de principios, de un estatuto y de un programa.

Y también probado por algo más: por la reiterada voluntad de luchar para realizar ese programa, puesta de manifiesto en innumerables paros demostrativos

desde 1965. "Para los revolucionarios (...) lo fundamental es valorar la elevación de la conciencia política lograda en el curso de cada batalla reivindicativa" dice Reyes (13/XII/72). Precisamente de eso se trata y ese es el "nivel medio de conciencia", demostrado en la práctica por los sindicatos y por los trabajadores, y a partir del cual "la situación reclama" y "las condiciones permiten", que se luche por cuestiones que afectan a los trabajadores y al pueblo, ya debidamente expuestas en un programa que han aprobado, formal y combativamente.

Esas cuestiones se vinculan con el salario, el trabajo, la libertad y los derechos de la clase obrera. Son, inclusive, los "atrasados" los que ya han empezado a criticar, ahora, en las asambleas de fábrica, a "las vanguardias" por no ser éstas capaces de dar tales batallas, que esclarecen la conciencia con respecto a la necesidad de tomar el poder; pero que no son todavía "la toma del poder", ni justifican las humoradas relativas a "capacidad mágica de los dirigentes", "técnicas cibernéticas" o "fórmulas milagrosas". No se realizará esto "tocando botones", sino luchando dura, y tenazmente (lo decimos en el folleto); pero no se trata de "objetivos sindicales muy superiores al nivel alcanzado por las masas", si nos atenemos a los elementos actuales, reales y concretos, que hemos mencionado y sobre los cuales el compañero Reyes pasa como sobre ascuas, aceptando la verdad general de una cita de Lenin y eludiendo la aplicación concreta de su contenido a la situación que se estudia.

En más de una oportunidad (6|12|72, 8|12|72, 13|12|72, 15|12|72) el compañero Reyes Daglio, mediante "interpretaciones" o "deducciones" suyas, que pretenden fundarse sobre un aspecto parcial de lo que dije, me atribuye posiciones u opiniones que no se compadecen con lo que digo o contra las cuales me pronuncio expresamente, en el folleto.

Así (6|12|72) mediante "deducción (...) lógicamente extraída" me hace pensar "que los sindicatos por sí solos son capaces de terminar con el dominio de la oligarquía que detenta el poder, aun cuando no me atribuye "haber dicho" eso. No hay ninguna lógica que pueda llevar a fundar tal deducción, como no sea la lógica de los prejuicios con los que Reyes encara este tema. Porque ni lo pienso, ni lo dije, ni he actuado según ese criterio, dentro o fuera del movimiento sindical, en 40 años de militancia.

Por el mismo sistema de las interpretaciones se nos hace decir ("en forma elíptica", según Reyes) "que sería lo mismo que si no existieran (la Central y los sindicatos) puesto que fueron castrados o casi" (8. 12.72). No se puede decir en "forma elíptica" lo contrario de lo que dice —y repito— a texto expreso en todo el folleto sobre la "enorme capacidad potencial" del movimiento sindical, capacidad incompatible con cualquier forma de castración que se pueda imaginar.

No para ahí el subjetivismo de Reyes y, al mismo tiempo que argumenta no saber lo que propongo (13. 12.72) me atribuye "una gratuita e injusta acusación contra la orientación de la C.N.T." y me endilga (15. 12.72) la pretensión de resolver "con grandes palabras de apariencia radical" los problemas del movimiento obrero y popular.

Pienso que la orientación de la C.N.T. no es patrimonio de un grupo: resulta de su declaración de principios, de su programa, de sus estatutos y de los criterios que allí se consagran para incorporar organizaciones sindicales. Contribuimos a formarla en todas sus partes, y no la acusamos de nada (¿se puede acusar a una orientación?) sino que (en el folleto) la valoramos altamente como componente de la enorme capacidad potencial de lucha que posee nuestro movimiento sindical. No atacamos la orientación de la CNT y menos aún la unión de la central: criticamos la conducción que a pesar de esa orientación se le ha dado y proponemos correcciones en esa conducción.

Proponemos conducir a la C.N.T. de acuerdo con la orientación de la propia C.N.T.; proponemos "orientar correctamente al movimiento sindical" y somos conscientes de que "superar las dificultades de conducción a que hemos asistido durante éstos años no es tarea de un día ni de una semana, es tarea en la que hay que perseverar (véase página 32). Todo muy lejos, como se ve, de las deducciones e interpretaciones del compañero Reyes.

— VI —

El compañero Reyes Daglio considera "poco feliz la elección de ejemplos" que realizamos en el folleto, refiriéndonos a la huelga de los bancarios y a la huelga de los trabajadores de UTE. Es una opinión; pero nuestras referencias son referencias a hechos. En bancarios —donde se luchó— la recuperación sindical se produjo más rápidamente que en UTE donde se inició el repliegue sindical en 1969. Es un hecho para el cual

ofrecimos una explicación. Las opiniones y los pareceres no destruyen a los hechos, como no se da ninguna explicación mejor sobre la tardanza en lograr la recuperación gremial en UTE, nos quedamos con nuestra explicación.

Reyes afirma que "la solución que tuvo el conflicto de bancarios, no se debió a la orientación que le imprimió a la huelga la dirección sindical". Es cierto: una huelga gloriosa, que demostró la posibilidad de resistir la militarización, que elaboró procedimientos y criterios y los aplicó para alcanzar ese fin trascendente, tuvo una mala solución. No fue esa mala solución la que ambientó la recuperación sindical del gremio bancario: fue la lucha que desarrollaron, fue el aprendizaje que realizaron en la lucha. Si fuese por los que propusieron el levantamiento de la huelga en bancarios, la huelga nunca se hubiera producido; nunca hubiésemos sabido lo que efectivamente se puede hacer contra la militarización. ¡Ojalá todos asimilemos unidos esa gloriosa experiencia de lucha!

En cuanto a la huelga de UTE el compañero Turiansky aporta un material que me atrevo a calificar de autodenigratorio, por las graves omisiones que atribuye a los dirigentes de AUTE (de la que el compañero Turiansky era presidente entonces) y al que considero poco meditado por la gran cantidad de hechos, públicos y notorios relacionados con la preparación de la huelga, que omite tomar en consideración.

Califico de autodenigratorio al documento que transcribe Turiansky porque en junio de 1969, después de las medidas de seguridad y las militarizaciones de 1968, después del despojo a los trabajadores de la industria frigorífica ninguna dirección sindical, menos aún la de un gremio fundamental como UTE, podía

vivir con el nivel de desprevención, respecto a medidas represivas que el compañero Turiansky describe en su material.

Solamente alentando ilusiones legalistas, que la capacidad política de Turiansky y de sus compañeros hacen inconcebibles, se podía admitir la desprevención y el descuido descritos por Turiansky como imperantes. Más inconcebible resulta aún que esto ocurriera si tenemos en cuenta que, personalmente y en nombre del Congreso Obrero Textil le pedimos al compañero Turiansky, a fines de marzo de 1969, que aportara a la CNT un estudio sobre las experiencias dejadas por la lucha contra la militarización de 1968, como contribución a la experiencia futura del movimiento sindical. Volvimos a formular tal requerimiento en las discrepancias con el informe de la mayoría que suscribimos con Ricardo Vilaró para presentar al primer Congreso Ordinario de la CNT, en Mayo de 1969.

El compañero Turiansky omitió —además— en su material demasiados hechos: 1) Olvidó decir que el personal de las centrales de generación realizó el paro (sin corte de servicios) del 11 de junio de 1969 acompañándolo con la decisión de realizar un nuevo paro de 48 horas, con interrupción de servicios, si el directorio aplicaba sanciones a quienes pararan el 11 de Junio. 2) El compañero Turiansky omitió el hecho (importantísimo) de que el 18 de Junio todos los sindicatos y el Secretariado Ejecutivo de la CNT se hicieron presentes en la sede de AUTE, convocados por ésta, para reafirmar el apoyo solidario al paro con interrupción de servicios que AUTE decidiera, fuese cual fuese el momento en que lo decidiera. La reunión resolvió además ocupar todos aquellos lugares de trabajo donde la actividad se interrumpiera a raíz del

paro que AUTE aplicaría, si se mantenían las destituciones de Carlos Di Trápani, Juan Miguel Panizzi y Martín Ponce de León, funcionarios de la Central Batlle, destituídos a raíz del paro del 11 de junio.

3) El compañero Turiansky omite decir que el Secretario Ejecutivo de la CNT fue informado —con corta pero suficiente anticipación— sobre la decisión de huelga adoptada en la noche del 25 de junio de 1969, por su filial AUTE, que prestó aprobación a la misma y que resolvió darle el máximo respaldo solidario. La única moción presentada en esa reunión del Secretariado (25/VI/69) fue una moción de huelga general que todas las delegaciones recogieron para estudiar.

En esas condiciones y con esas posibilidades (seguimos pensando aún que eran posibilidades de victoria cierta) salieron a la huelga los trabajadores de UTE. Si todas esas posibilidades no se concretaron no fue por desprevenición, ni por sorpresa, ni por el sadismo de Pereira Reverbel y sus secuaces, ni por las genialidades políticas del señor Pacheco: fue porque alguien después de la reunión del Secretariado de la CNT, estimó que no era el momento de luchar y convenció de ello a la mayoría de los miembros del Secretariado. A esa actitud política correspondió el levantamiento de la huelga en UTE, cuando aún había miles de huelguistas y cuando aún no se había producido el pronunciamiento de la Mesa Representativa de la CNT con respecto a la moción de huelga general que el Secretariado elevó a su decisión junto con la de paro de 32 horas. Seguimos pensando que fue un trágico error, uno más de los que contribuyó a hacer de un don nadie, como era el señor Pacheco Areco, el hombre fuerte de la derecha.

En el folleto que se critica, afirmé: “hay quienes han sembrado la ilusión de la distensión; pero la situación económica del país y los problemas de carácter económico a que el país está enfrentado, no militan en favor de ninguna distensión, sino en favor de una agudización de la lucha de clases en el país”. Para concluir que es preciso perseverar en el esfuerzo por unir al movimiento sindical y colocarlo en una tónica combativa.

El compañero Reyes dice que “H. R. se equivoca si cree que los dirigentes sindicales, a los que critica, alimentan cualquier tipo de ilusiones respecto a los propósitos del presidente Bordaberry”. Como no soy psicólogo ni psiquiatra, me declaro incompetente para investigar las “ilusiones” que alguien pueda tener sobre los “propósitos” de un tercero. No es lo que se discute: cuando afirmo que hay quienes han sembrado la ilusión de la distensión, me refiero a conductas políticas, expresadas en hechos políticos, no por maldad o ilusión de tal o cual dirigente, sino por valoración que supongo realizada por un partido político. Y esos hechos han existido, como veremos a continuación.

1) En julio de 1968, en contra de lo resuelto por unanimidad en el Secretariado Ejecutivo y en la Mesa Representativa de la CNT, se resolvió “normalizar la actividad bancaria”, con la ilusión de que el gobierno de Pacheco realizaría un gesto equivalente. Se equivocaron.

2) En agosto de 1968, después de aquella inmensa pueblada que fue al sepelio de Líber Arce, se suspendieron de nuevo las acciones de lucha, con la ilusión de que la presencia del pueblo en la calle operaría

por sí misma para rectificar la política represiva. Se equivocaron.

3) En setiembre de 1968 se negaron a votar un emplazamiento al gobierno de Pacheco. Se volvieron a equivocarse.

4) En marzo de 1969, declararon gran triunfo del pueblo el levantamiento de las Medidas de Seguridad, que no era otra cosa que un ajuste táctico de las posiciones reaccionarias. También se equivocaron.

5) Durante todos estos años las votaciones parlamentarias, cuyos resultados no llegaron nunca a concretarse en realidades jurídicas respetadas efectivamente, fueron sobreestimadas como grandes triunfos del pueblo: así con las medidas prontas de seguridad o con las militarizaciones seudolevantadas, o con el informe Echegoyen. Una y otra vez se equivocaron.

6) En enero de 1970, se consideró madura la situación como para pasar a una definición político-electoral; y sobrevino la intervención de Enseñanza Secundaria. También aquí se habían equivocado.

Una colección de editoriales y manifiestos podría publicarse bajo el título "La ilusión de la distensión"; pero no resultaría constructivo. No se trata entonces de denigración a instituciones o dirigentes. Tampoco se trata de incapacidad. Se puede admitir que la capacidad potencial de lucha del movimiento sindical haya sido contenida y frenada por error, por falta de confianza en esa misma capacidad y con la honesta intención de obtener resultados positivos; pero después de las medidas prontas de seguridad, de la ley de seguridad del Estado, de la ley de enseñanza, mantener los criterios políticos que llevaron a adoptar tal posición puede resultar suicida.

Y conste que cuando hablamos de contener o frenar, tampoco estamos denigrando; la lucha puede exigir

—de manera plenamente justificada—, frenadas y también retiradas. Depende de las circunstancias la adopción de cada una de esas medidas; depende de los resultados obtenidos la ratificación o la rectificación de las mismas. No vamos a determinar en esta polémica, el camino a seguir. Felizmente tenemos la posición de discutirlo en ámbitos más apropiados.

— VIII —

En mi trabajo (octubre 1972) caractericé “al movimiento sindical de este momento con dos rasgos que son contradictorios: por un lado, la enorme capacidad potencial, demostrada en los hechos por el movimiento sindical, para la lucha, para la acción; por otro lado, una reducida incidencia real del movimiento sindical en la vida política, social y económica del país”.

Es claro que la simple acción de presencia del movimiento sindical ya incide en la vida política, social y económica; y por eso aclaré, en el mismo folleto que hablamos “de una reducida incidencia real” para referirnos a la falta de “una batalla”, o muchas batallas, orientadas a quebrar con el esfuerzo conjunto del movimiento” sindical y popular el curso político antiobrero, antipopular y antinacional emprendido en 1968.

El compañero Reyes Daglio pretende que las pruebas aportadas por mí sobre la capacidad potencial demostrada en los hechos por el movimiento sindical (paros generales y unánimes, grandes huelgas) está en contradicción con lo que afirmo sobre la reducida utilización de esa capacidad potencial en forma con-

junta. No es así: los paros generales son acciones demostrativas, que se han reiterado una y otra vez, indicando estas reiteraciones la clara disposición de la clase obrera para emprender acciones mayores, de carácter decisivo con respecto a los reclamos que los motivan y no de carácter simplemente demostrativo. Y no se entienda por tal, la declaración de la huelga general en cualquier circunstancia, o para resolver cualquier circunstancia, o para resolver cualquier problema, porque el repertorio táctico, ya vivido por nuestro movimiento sindical, permite desarrollar planes de lucha y decidir problemas sin necesidad de unilateralizar su planteo en términos exclusivos de huelga general.

En 30 años de militancia sindical una sola vez consideré madura la situación para mocionar, con apoyo unánime de la organización sindical que integraba, la declaración de una huelga general. Muchos estamos aún convencidos de que la aprobación de esa propuesta hubiera rendido a nuestro movimiento sindical y a nuestro pueblo, mejores resultados que el camino elegido en aquel momento por la mayoría de los ejecutivos de la CNT; pero este tema ya lo discutimos en todas las instancias del movimiento sindical (y también públicamente) y no estamos dispuestos a fijarnos permanentemente a esa polémica: la historia terminará dando razón a unos o a otros, o despreciando a todos.

Nadie tiene derecho a confundir, ningún obrero confunde, el considerable valor de protesta demostrativa que tienen los paros generales por tiempo limitado, con las acciones sindicales de lucha que procuran definir una situación; que procuran arrancar alguna concesión y no se limitan a dejar constancia de una advertencia o una protesta; que procuran

quebrar alguna medida represiva y no solo expresar el repudio que esta merece, dejándola en pie. A esto nos referimos cuando hablamos de "reducida utilización de la capacidad potencial de lucha de los sindicatos".

Y es evidente que corresponde hablar de esto: porque en un país donde la industria mantiene un enorme porcentaje de capacidad ociosa y donde el gobierno sólo se orienta al incremento de las exportaciones procedentes de la ganadería, puede afirmarse a esta altura que, en cierto modo, los paros generales periódicos y por tiempo limitado no resultan incompatibles por la política del gobierno. Tales acciones no interrumpen la producción ganadera, sólo incidentalmente pueden alterar el ritmo de las exportaciones de ese sector y en cierto modo, se las empieza a explotar propagandísticamente por la reacción para disimular el estancamiento productivo que registran los sectores restantes, a raíz de la política oligarco-imperialista.

Es necesario valorar a los paros generales como expresión de conciencia de los trabajadores; pero es necesario también advertir que han llegado a su límite como forma de lucha efectiva de la clase trabajadora para incidir de manera efectiva en un cambio de política. Decimos por eso: "superar las dificultades de conducción, a que hemos asistido durante estos años, no es tarea de un día o de una semana, es tarea en la que hay que perseverar. Pero tarea absolutamente posible, puesta al alcance del conjunto de las corrientes combativas que actúan dentro del movimiento sindical y tarea en la que creo que pueden terminar uniéndose el conjunto de las fuerzas que actúan en el movimiento sindical".

El compañero Reyes se escandaliza y se pregunta a toda página, "¿cuáles son y cuáles no, corrientes combativas?" Si hubiese leído sin prejuicios el folleto hubiera encontrado la respuesta. Como conclusión del folleto, el compañero Reyes Daglio hubiera encontrado este pasaje: "Terminamos afirmando que el futuro del movimiento, y en buena medida también el futuro político del país, depende de que el conjunto de los militantes de izquierda que actúan en el movimiento sindical puedan resolver esta contradicción que hoy lo caracteriza la de disponer de una enorme capacidad potencial de lucha, subutilizada en este momento".

El compañero Reyes Daglio prefirió saltar estos pasajes y atribuirnos la afirmación de "que en el movimiento sindical existen otras corrientes, esas sí combativas"; para preguntarnos a continuación: "podría decirnos cuáles son ellas, cuál es el contenido concreto de sus propuestas capaces de llevar a los sindicatos a un más elevado nivel de lucha que determine un cambio sustancial en la orientación de la CNT y la habilite para que, por sí sola, quiebre la política represiva del gobierno?" El compañero Reyes Daglio imaginó que dividíamos al movimiento sindical en corrientes antagónicas, sin tomar en cuenta lo que efectivamente dijimos y transcribimos más arriba. Lanzado ya al reino de la imaginación, le fue fácil atribuir a la corriente que suponía antagónica, propósitos disparatados: "cambio sustancial en la orientación de la CNT, quiebra por sí sola de la política regresiva".

Propuestas "capaces de llevar a los sindicatos (y a la CNT) a un más elevado nivel de lucha", existen y las han presentado numerosos sindicatos en diversas circunstancias. Para mencionar nada más

que las del año pasado (1972) remito al compañero Reyes Daglio a las que presentaron al Congreso de Comités de Base, el Centro Obrero Alpargatas; al Secretariado Ejecutivo y a Plenarios de Comisiones Directivas de la CNT, el Congreso Obrero Textil, la Federación Uruguaya de la Salud, o la Unión Obrera de ATMA, para mencionar algunas que conozco (y hay más).

Tales propuestas deben ser discutidas en el ámbito sindical correspondiente, y no en la prensa; menos aún por personas que, en este momento, no tenemos la condición de dirigentes sindicales. Si lo que el compañero Reyes desea es una discusión constructiva, entre militantes sindicales de distintos partidos y tendencias, me permito recordarle que la delegación de los GAU ha señalado más de una vez en el Plenario del Frente Amplio la conveniencia de realizar tales reuniones. Lamentablemente en alguna ocasión, el compañero Reyes Daglio se encontró entre los que se opusieron a la realización de tales reuniones.

Esperamos que su propósito declarado de "lograr que la unidad o la alianza se realicen sobre bases "cada vez más amplias y profundas" le lleven a modificar esa posición y a ubicar en ese ámbito la discusión cuyos aspectos concretos, y relacionados con el futuro, propone trasladar a la prensa. No rehusamos discutir por la prensa o por cualquier otro medio, experiencias pasadas; pero no nos parece acertado ubicar en ese ámbito las discusiones relativas al futuro. A menos que no quede otro remedio.

"EL POPULAR" - 15 al 24 de enero de 1973.

NUEVA RESPUESTA A HECTOR RODRIGUEZ

César Reyes Daglio

— I —

La respuesta del compañero Héctor Rodríguez a nuestra crítica sobre su conferencia enjuiciando la orientación (o como él prefiere decir, “la conducción”) de la CNT, ha dejado en pie todos nuestros argumentos. Nos ratificamos, pues, en lo que dijimos.

No vamos a prolongar esta polémica. Pero antes de clausurarla por nuestra parte, debemos poner algunas cosas en su lugar.

En primer término, nunca “propusimos”, como se pretende, “trasladar a la prensa” los problemas del movimiento sindical. Comprendemos que su ámbito natural son los propios sindicatos. Pero cuando estos temas los aborda un grupo político, en el local de otra agrupación política, y lo dicho en esas circunstancias toma estado público a través de un folleto, tenemos pleno derecho a la réplica cuando estimamos erróneos los conceptos vertidos.

El meollo de su exposición residía en esta afirmación que pretende caracterizar al movimiento sindical “con dos rasgos que son contradictorios: por un lado la enorme capacidad potencial... para la lucha, para la acción; por otro lado una reducida utilización de esa capacidad potencial, una reducida incidencia real del movimiento sindical en la vida política, social y económica del país”.

Decía luego que durante los últimos cuatro años el gobierno había logrado imponer su política anti-obrera y antipopular, *“sin que el movimiento sindical empeñara una batalla o muchas batallas orientadas a quebrar, con el esfuerzo conjunto del movimiento, ese curso político”*.

Con múltiples hechos hemos demostrado que ambas afirmaciones negativas son erróneas, pero además hemos pedido a H.R.: 1º) que probara la falta de incidencia real de la C.N.T. en la vida nacional; 2º) que dijera qué táctica, qué métodos concretos de lucha ha propuesto en sustitución de los que se aplican; 3º) que demostrara que los sindicatos, por sí solos, pueden quebrar el curso político de una oligarquía en el poder y en plena crisis estructural; 4º) que señalara cuáles son las otras corrientes, esas sí combativas, capaces de lograr objetivos superiores a los alcanzados por la C.N.T.

Como lo suponíamos, la respuesta de H.R. no puede satisfacer. Empieza por negar haber puesto sus esperanzas en “las corrientes combativas que actúan dentro del movimiento sindical” (lo que está dicho en la página 32). Luego de mencionar a algunas organizaciones que habrían formulado propuestas (sin decir cuál es su contenido), H.R. se refiere a cuestiones que son el A B C de la actividad de la Central y agrega: “Son inclusive, los “atrasados” los que ya han empezado a criticar, ahora, en las asambleas de fábrica, a “las vanguardias” por no ser éstas capaces de dar tales batallas que esclarecen la conciencia con respecto a la necesidad de tomar el poder; pero que no son todavía la toma del poder...”

Como vemos, según la versión del compañero Héctor Rodríguez, las posiciones de vanguardia las ocu-

pan ahora aquellos trabajadores que, ironizando, llama "atrasados".

Pero aquí lo importante no es limitarnos a reconocer que "la lucha debe llevarnos a esclarecer la conciencia con respecto a la necesidad de tomar el poder" (tarea que toma muy en cuenta la mayoría de los dirigentes de la C.N.T. y de los sindicatos que tienen su orientación, pero que además nos hemos permitido recordársela a H.R. en nuestra crítica a su charla), sino también saber distinguir entre las funciones de los sindicatos, la de los partidos agrupados en el Frente Amplio y particularmente la función del Partido Comunista.

H.R. nos reprocha la utilización de alguna cita de Lenin, recordándonos que las citas no pueden sustituir al análisis de situaciones concretas. De perfecto acuerdo, salvo que esa observación no es aplicable a este caso. La cita la hemos utilizado como corolario de una argumentación nuestra, no respecto a un tema coyuntural —como pretende el mencionado compañero— sino a un tema profundamente ideológico. Es cierto que H.R. no lo plantea directamente en este plano, pero su punto de partida es ideológico. Se trata de la cuestión a que antes nos referimos: la función de los sindicatos y la del Partido de la clase obrera.

H.R. dice que no sólo comparte el contenido de la cita de Lenin, sino que ella es coadyuvante con sus puntos de vista. Transcribe así lo dicho por Lenin: "Cuanto más poderoso es el auge espontáneo de las masas, cuanto más amplio se hace el movimiento, más incomparable es la rapidez con que aumenta la necesidad de una elevada conciencia, tanto en el trabajo teórico (...) como en el político y en el de organización".

Para poner a punto la "coincidencia" de Lenin con sus opiniones, H.R. se vale de un simple recurso; los puntos suspensivos. Pero da la casualidad que en el lugar en que están esos puntos suspensivos, Lenin mencionaba al Partido (y así figura en el texto que publicamos), de lo cual resulta que la presunta coincidencia desaparece, ya que Lenin asignaba a la social-democracia —o sea al Partido Bolchevique o Comunista— la tarea que según H.R. corresponde a los sindicatos. Sin perjuicio de que éstos, desde luego, contribuyan a elevar la conciencia política de la clase obrera, dentro de las limitaciones a que ya nos referimos en publicaciones anteriores.

En próxima nota daremos por terminadas nuestras precisiones.

- II -

El compañero H. Rodríguez dice no criticar la orientación de la CNT "sino su conducción". Pero es el caso que su conducción corresponde a la orientación que los organismos máximos le han dado a la misma, con los resultados altamente positivos que los amigos reconocen e incluso los enemigos se ven forzados a reconocer.

El mencionado compañero insiste en afirmar que "hay quienes han sembrado la ilusión de la distensión" en filas sindicales, intentando probarlo a través de seis hechos que enumera, atribuyendo estos supuestos errores a una incorrecta valoración de la realidad, "realizada —según supone— por un partido político".

Lo malo para la tesis de H.R. es que, luego de declararse incompetente (por "no ser psicólogo ni psiquiatra"), "para investigar las ilusiones que alguien pueda tener sobre los propósitos de un tercero", pierde toda objetividad cuando atribuye, sin fundamento alguno, a "ilusiones en el gobierno", las actitudes asumidas en los casos que señala.

Como no tenemos el propósito de reiniciar la polémica, sino precisar conceptos ya expresados y que ratificamos, no vemos la necesidad de poner en su lugar gratuitas inculpaciones. En cambio, por simple vía de ejemplo, decimos que hubo ilusión sí, y no pequeña, en quienes pretendieron resolver los problemas de la clase obrera y el pueblo "emplazando al gobierno de Pacheco" para que rectificara su rumbo. Y después de "emplazarlo", ¿qué?

Signe equivocándose quien suponga que la táctica sindical (así como la de nuestro partido y la del F.A., agregamos nosotros) está determinada por falta de confianza en la capacidad de lucha de la clase obrera y sus aliados. Ella está determinada por una correcta valoración de la correlación de fuerzas, cada vez más favorable a nuestros propósitos, precisamente porque actuamos con responsabilidad revolucionaria.

Ocho magníficos compañeros, miembros de nuestro Partido, fueron asesinados. Y no entramos en la provocación, en la emboscada que nos tendía el Escuadrón de la Muerte y los grupos fascistas. ¿Acaso por cobardía o por ilusos? Apelamos a las masas y con ellas dimos la respuesta que correspondía. Nuestra tarea es ganar a la mayoría de la clase obrera, a grandes masas, para resolver los problemas de nuestra patria y de nuestro pueblo. No nos conformamos con frases radicales o actitudes desesperadas que sólo sirven para aislar a la vanguardia.

En cuanto a posiciones que atribuimos —en muy pocas líneas— al compañero H. Rodríguez en problemas internacionales, no vale la pena que nos extendamos: 1º) Porque nos hace decir lo que no dijimos, utilizando para ello una fe de erratas. En cambio sostenemos que tuvo “una actitud despectiva en relación a los debates realizados en los sindicatos sobre la Revolución Rusa”. Sus críticas sonaban a burla, aunque no se lo propusiera. No pueden ponerse en una misma bolsa errores debidos a la inmadurez del movimiento de los años veinte, (que fuimos los primeros en reconocer) y el antecedente, que nos enorgullece, de haber sido, desde la primera hora, defensores de la revolución que habría de transformar al mundo. 2º) Por lo que se refiere a la Revolución Cubana, no hacía falta que H.R. hiciera tal acopio de documentos para demostrar que es amigo de esa revolución. No dijimos lo contrario. A él —que propone el cumplimiento de objetivos superiores a las posibilidades del movimiento sindical— le recordamos que frente a un paro de solidaridad con Cuba, con motivo de la ruptura de relaciones, hizo oposición al mismo. H.R. reconoce que su oposición existió, pero que fue parcial, y en virtud de existir dificultades de comprensión política en algunas fábricas. Bien, eso es todo. Lo único que pretendemos es que se admita la necesidad de ser consecuentes. Se hace lo que se puede y no siempre lo que se quiere, frente al enemigo común, esto sin perjuicio de ser opinable el caso concreto.

La incuestionable gravitación creciente de la CNT en la vida nacional, deriva de la justa aplicación de su orientación. Sus bases de sustentación las forja una concepción clasista justa, alimentada, enriquecida por la experiencia de las grandes masas, que a su

vez aprenden en la unificada, solidaria batalla cotidiana.

Conforme el movimiento se demuestra andando, la vida, los hechos dirán quién tiene una mayor cuota de razón en cuanto a los temas en debate.

Más allá de posibles "deslices" verbales —que en todo caso habrían sido mutuos y debemos suponer no llevaban propósito agravante— estimamos útil el intercambio de opiniones que pueden contribuir a eliminar desencuentros, e incluso errores, entre quienes nos hallamos en la misma trinchera, defendiendo los mismos intereses, frente a enemigos comunes.

La cuestión es evitar que el apasionamiento nos lleve a olvidar que nuestra discusión ha sido respecto a contradicciones, superables, existentes en el seno del pueblo que integramos. De otra naturaleza —ellas sí insuperables— son las contradicciones con la oligarquía y el imperialismo, enemigos mortales de nuestra clase obrera, de todo nuestro pueblo y de la nación.

Más allá de discrepancias parciales, hagamos todos cuestión principal de lo que nos une, tanto en el plano social como en el político, ya que en la unidad y sólo en la unidad fraternal hallaremos los caminos para un más profundo y amplio entendimiento de los orientales honestos, hartos del vasallaje, el cercenamiento de las libertades y el hambre que sufre la inmensa mayoría de nuestro pueblo. No olvidemos que la alternativa sigue siendo: oligarquía o pueblo.

"EL POPULAR" - 31 de enero y 2 de febrero de 1973.

CIERRE DE ESTA POLEMICA

Héctor Rodríguez

“No vamos a prolongar esta polémica”, ha dicho el compañero César Reyes Daglio en sus notas de réplica a mi “*Respuesta a Reyes y Turiansky*”, que “EL POPULAR” recogió en sus páginas a partir del 15 de enero.— Por mi parte digo: vamos a terminar esta polémica.

Considero que ya fueron puestos en evidencia todos los graves errores de información sobre los que se pretendió, en las notas de Reyes, fundar acusaciones como si dichos errores, señalados y probados, fuesen hechos reales.

Si después de eso Reyes considera que todos sus argumentos siguen en pie, la discusión se vuelve un diálogo de sordos. Si además se empeña en atribuirme, otra vez, opiniones que he demostrado en los hechos que no tengo y se vale de los puntos suspensivos con que abrevié una cita de Lenin —sin cambiar en nada su sentido— para hacer creer que la altero con el fin de confundir sindicato con partido, realmente se impone terminar.

Solamente dos puntualizaciones: 1) afirmé que está “*al alcance del conjunto de las corrientes combativas que actúan dentro del movimiento sindical*” la tarea de “*superar las dificultades de conducción a que hemos asistido durante esos años*”.— Reyes puede pen-

sar que no hubo tales dificultades de conducción; pero no entiendo por qué —a ultranza— se empeña en considerar a los militantes comunistas fuera del “conjunto de las corrientes combativas” (como digo en la página 32) o del “conjunto de los militantes de izquierda” (como digo en la página 33).

2) Las propuestas sindicales, que mencioné y no reproduje en mi respuesta (del Centro Obrero Alpargatas, del Congreso Obrero Textil, de la Federación Uruguaya de la Salud y de la Unión Obrera de AT-MA), existen y constituyen, una contribución que nadie puede menospreciar a pretexto de desconocer su contenido.

Quien se haya tomado el trabajo de leer las notas de Reyes y Turiansky y mi respuesta, formará opinión con lo publicado, tanto sobre los temas en discusión como sobre los métodos empleados en esta polémica.— Los temas, si tienen vigencia, seguirán en discusión; con los métodos de discusión de Reyes se hace más difícil lograr esclarecimiento; pero, sin ninguna duda, la experiencia de lucha, vivida por todos, los esclarecerá más tarde o más temprano y la unión de los trabajadores y del pueblo se reforzará.

“EL POPULAR” - 15 de febrero de 1973.

the first of these is the fact that the system is not self-sustaining.

The second is that the system is not self-sustaining.

The third is that the system is not self-sustaining.

The fourth is that the system is not self-sustaining.

The fifth is that the system is not self-sustaining.

The sixth is that the system is not self-sustaining.

The seventh is that the system is not self-sustaining.

The eighth is that the system is not self-sustaining.

The ninth is that the system is not self-sustaining.

The tenth is that the system is not self-sustaining.

The eleventh is that the system is not self-sustaining.

The twelfth is that the system is not self-sustaining.

The thirteenth is that the system is not self-sustaining.

The fourteenth is that the system is not self-sustaining.

The fifteenth is that the system is not self-sustaining.

The sixteenth is that the system is not self-sustaining.

The seventeenth is that the system is not self-sustaining.

The eighteenth is that the system is not self-sustaining.

The nineteenth is that the system is not self-sustaining.

The twentieth is that the system is not self-sustaining.

The twenty-first is that the system is not self-sustaining.

The twenty-second is that the system is not self-sustaining.

The twenty-third is that the system is not self-sustaining.

The twenty-fourth is that the system is not self-sustaining.

The twenty-fifth is that the system is not self-sustaining.

The twenty-sixth is that the system is not self-sustaining.

The twenty-seventh is that the system is not self-sustaining.

The twenty-eighth is that the system is not self-sustaining.

The twenty-ninth is that the system is not self-sustaining.

The thirtieth is that the system is not self-sustaining.

PUBLICACIONES DEL CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE

SERIE 1

“URUGUAY EN LA COYUNTURA.”

Es una publicación semanal del CUI, que integra la información política, económica y social, la sistematiza, ordena y comenta.

SERIE 2

“DOCUMENTOS SINDICALES”

Se trata de una serie de libros y folletos imprescindibles para comprender la evolución y realidad de nuestro movimiento sindical, unitario, clasista y combativo.

En esta serie de publicaciones del CUI se recogen documentalmente los principales jalones de la vida de la CNT —desde su constitución como organismo coordinador en 1964, pasando por su conformación en central en 1966, hasta la ilegalización decretada por la dictadura en 1973.

No. 1) CNT. 1964 - 1965.

No. 2) CNT, Programa y estatutos.

No. 3) Documentos de la huelga general de 1973. (4ta. reedición ampliada).

No. 4) Lucha y polémica sindical 1968-1973 (1) ¿Cómo luchar por el programa?

No. 5) Lucha y polémica sindical 1968-1973. (2) Movimiento sindical y potencial de lucha.

No. 6) Lucha y polémica sindical 1968-1973. (3) Documentos y Congreso de 1969.

No. 7) Lucha y polémica sindical 1968-1973. (4) Documentos y Congreso de 1971.

SERIE 3

“ENFOQUES CRITICOS”

No. 1) “Unidad Sindical y Huelga General”, dos conferencias de Héctor Rodríguez de 1984.

SERIE 4

"CUADERNOS CUI DE EDUCACION POPULAR"

No. 1) "Reflexiones para sindicalistas", de Héctor Rodríguez.

SERIE 5

"DOCUMENTOS POLITICOS"

No. 1) "Siempre el Pueblo", artículos de Zelmar Michelini en "Resposta". (1973).

SERIE 6

"ESTUDIOS CUI"

No. 1) "El pueblo delibera". El Congreso del Pueblo veinte años después.

No. 2) "Coyuntura: Respuesta y desafío", de Herbert J. de Souza, Marcelo Pereira y Enrique Rubio.

No. 3) "Operación Sanguinetti". El Partido Colorado 1980-1984, de Marcelo Pereira

SERIE 7

"FICHAS DE CAPACITACION"

No. 1) Economía 1.

No. 2) Economía 2.

En preparación se encuentran dos libros: uno de Edgardo Rubianes sobre el proceso de la concertación y otro, de documentos estudiantiles producidos en el período 1973-1985. (Dictadura y Transición).

Estas publicaciones se pueden adquirir a precios accesibles en librerías y en Gaboto 1282. Hay importantes descuentos por compras en cantidad para sindicatos o grupos de militantes sindicales.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de "Impresos GEGA"
Durazno 1528 - abril de 1986
D.L. 215.061

Comisión del Papel - Edición impresa
al amparo del Art. 79 - Ley 13.349.



DOCUMENTOS SINDICALES

5

